

Portada: Lateral de la iglesia de El Salvador y torre de Hernán Ruiz (Foto: A.J. González)

A José Manuel, Paco y Antonia. También a mis padres.

ÍNDICE

PRÓLOGO

CAPÍTULO I: PASADO Y PRESENTE

- BREVE HISTORIA DE PEDROCHE
- LA DEMOLICIÓN DEL CASTILLO
- SINDICATOS Y MOVIMIENTOS OBREROS (1914-1939)
- EL GOLPE DE 1936 Y LA POSTGUERRA
- MORTALIDAD INFANTIL EN LA POSTGUERRA
- LOS ALCALDES DEL ÚLTIMO SIGLO
- CORPORACIONES MUNICIPALES DE LA DEMOCRACIA (1979-2007)

CAPÍTULO II: PERSONAJES

- LA REINA CAVA
- AL BITRUYI
- UN PEDROCHEÑO, EL PRIMER ESPAÑOL EN TRENTO
- PEDRO MOYA, SEXTO VIRREY DE NUEVA ESPAÑA
- SIMÓN OBEJO VALERA
- FRAY JUAN DE LOS BARRIOS, EL DEFENSOR DE LOS INDIOS
- EL CAPITÁN FERNÁNDEZ CONTRERAS

CAPÍTULO III: TRADICIONES Y COSTUMBRES

- ADIÓS A LAS ERAS
- LOS PIOSTROS

PROLOGO

Tiempo de memoria

Tras un tiempo oscuro, en el que las malas comunicaciones condenaban a los pueblos al olvido y los jóvenes, sobre todo si estudiaban, debían emigrar a la ciudad a forjarse un futuro más halagüeño, vivimos un etapa de esplendor en la que las nuevas tecnologías han eliminado las cortapisas geográficas y la bonanza económica nos da la posibilidad de ofrecer y airear lo mejor de nosotros mismos, lo que, en el caso de los pueblos, se traduce muchas veces en monumentos notables y un folclore singular, además de, en ocasiones, una historia rica y de gran trascendencia.

Pedroche es uno de estos pueblos mal comunicados hasta hace poco más de una década que sufrió una fuerte sangría poblacional a mediados del pasado siglo hasta quedarse en el año 2000 en poco más de 1.800 habitantes, él, que en el siglo XIII, como Bitrawsh, había sido la localidad más importante de Los Pedroches, entonces Fahs-al-Ballut. Y Francisco Sicilia Regalón, el autor de este libro, *Pedroche, jirones de historia*, es precisamente uno de esos jóvenes que se fueron a estudiar fuera y se vieron luego obligados a emigrar ante la imposibilidad de desarrollar su carrera profesional en el pueblo, pero que afortunadamente, gracias a la mejora de las comunicaciones, puede volver a menudo a dedicarle el poco tiempo que le deja su trabajo a investigar sobre la historia, los personajes y las costumbres de su pueblo, en realidad su auténtica pasión.

Francisco Sicilia nació en Pedroche en 1956. Es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Córdoba y ha realizado estudios de Ciencias Políticas y Sociales en le UNED. Desde 1986 está ligado al mundo de la información. Tres años después pasa a formar parte de la plantilla del diario CÓRDOBA como redactor, trabajando prácticamente en todas las secciones del periódico. En 1991 fue nombrado Cronista Oficial de la Villa de Pedroche, tras acuerdo plenario adoptado por unanimidad. Preocupado por la cultura y el desarrollo de su pueblo, ha realizado diversos trabajos de investigación histórica que se han ido dando a conocer en la revista de Feria, el diario CÓRDOBA o los diversos tomos de la *Crónica de Córdoba y sus pueblos* que edita la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

Pedroche, jirones de historia, el libro que tiene usted ahora en sus manos, pretende divulgar gran parte del rico patrimonio histórico-cultural de la localidad. Está dividido en tres capítulos: Pasado y Presente, Personajes, y Tradiciones y Costumbres. El primero, que se inicia con una breve introducción histórica, nos habla a continuación de la demolición del castillo, sindicatos y movimientos obreros (1914-1939), la guerra civil, mortalidad infantil en la postguerra, los alcaldes del último siglo y veinticinco años de ayuntamientos democráticos. El segundo aborda la leyenda de la reina Cava y las figuras de Al Bitruyi, el virrey Moya Contreras, Simón Obejo, Fray Juan de los Barrios y el capitán Fernández Contreras. Finalmente, el tercero nos recuerda un cuadro costumbrista ya prácticamente olvidado, el de las eras, y nos explica las claves de la fiesta más conocida y tradicional de Pedroche, la de los piostros.

Vivimos tiempos de gozo cultural, de recuperación histórica, de memoria del pasado, de afirmación de lo propio. Ahora es fácil tener libros sobre nuestra historia. Hay autores bien preparados y con ganas de escribirlos y organismos dispuestos a costear su

edición. Sólo hace falta tener un pasado importante sobre el que escribir y Pedroche, capital de las Siete Villas desde 1492 hasta 1837, lo tiene. Muy importante. Este libro, *Pedroche, jirones de historia*, nos acerca gran parte de ese pasado. De un modo divulgativo, con un lenguaje claro. Hay más, sí. Y precisamente en eso es en lo que trabaja actualmente Francisco Sicilia con paciencia benedictina para ir desvelando poco a poco nuevos pasajes de la historia y los personajes de Pedroche que irá sumando a los de este libro.

Francisco Antonio Carrasco

CAPÍTULO I: PASADO Y PRESENTE

BREVE HISTORIA DE PEDROCHE

Pedroche busca sus orígenes en la Prehistoria, como lo atestigua la presencia de varios sepulcros megalíticos encontrados en diferentes puntos del término municipal. La antigüedad atribuida a esta localidad generalmente resulta constatable mediante testimonios arqueológicos o epigráficos.

De sus ancestros romanos dan fe el mosaico encontrado a principios del siglo XX por el arqueólogo Romero Torres. También son de época romana el puente sobre el arroyo Santa María y la calzada que lo cruza, que, procedente de Córdoba, pasaba por Pedroche en dirección a Puerto Mochuelo. Era el camino utilizado desde tiempos remotos para unir el Valle del Guadalquivir con la Meseta y vía oficial hasta el siglo XVIII. Una estela funeraria incrustada en uno de los muros de la ermita de San Sebastián es igualmente atribuida al tiempo de la dominación de Roma.

Historiadores como Ocaña Torrejón, Rodríguez Adrados o Nierhaus localizaron en Pedroche la ciudad romana de Baedro, guiados más por la supuesta derivación del topónimo que por descubrimientos de tipo arqueológico. Queda claro que en tiempos romanos esta localidad se encontraba en los límites orientales de la Beturia túrdula que llama Plinio.

En la Edad Media se produce la página más importante en la historia de Pedroche. Citas de autores tanto cristianos como musulmanes así lo atestiguan. Así, Yagut en el siglo XIII dice que Bitrawsh (Pedroche) es el pueblo más importante de la comarca de Fash-al-Ballut. En esta localidad se encontraba la sede del cadí o juez, figura que sólo existía además en la provincia en Córdoba y en Cabra.

En el año 1155, Alfonso VII reconquistó Pedroche a los musulmanes y se proclama Rey de Pedroche, pero ese mismo año la fortaleza pedrocheña vuelve a poder de los seguidores de Alá, concretamente son los almohades los que la ocupan. Será tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212) cuando el apetecido castillo de esta localidad pase definitivamente a manos cristianas.

Pedroche no fue entregado a la jurisdicción de la ciudad de Córdoba hasta siete años después de la conquista de esta ciudad en 1236 por el rey Fernando III el Santo. Quizás, como apunta el profesor Emilio Cabrera, porque se pensó en instaurar en esta localidad un concejo, centro de un territorio autónomo independiente de Córdoba y de Castilla. La falta de repobladores que se desplazaran hasta estos lugares hizo inviable este proyecto.

Otra prueba del afecto que Fernando III sentía hacia esta villa está en su decisión de que una vez erigido el culto cristiano en Córdoba y establecidas las dignidades de la Santa Iglesia de esta ciudad, una de ellas fuera la figura del Arcediano de Pedroche. Las razones están “por ser esta villa la más principal entre más de treinta pueblos que componen este arcedianato”, como reza en la cita de los sacerdotes de esta localidad en una cita del año 1792.

Las Siete Villas

Una vez concluida la repoblación de Los Pedroches posterior a la Reconquista, o tal vez coincidiendo con ella, se produce una reorganización administrativa de la comarca que tiene como consecuencia la aparición de tres subcomarcas históricas, dos de señorío y una de realengo apoyada en una gran mancomunidad de terrenos.

El primer señorío surgió en 1293, cuando el concejo cordobés hace donación a Fernando Díaz Carrillo del Castillo de Santa Eufemia y cien yugadas de tierra pertenecientes al alfoz de la capital, donación confirmada por Sancho IV en recompensa por haber arrojado de estas tierras a un grupo de golfines. Precisamente en la necesidad de sanear la comarca, que se había convertido en zona de refugio para salteadores, debió basarse la creación del Condado de Santa Eufemia. La población de Santa Eufemia resultaba, además, un enclave de gran interés estratégico en la "ruta del azogue", que comunicaba Córdoba con Almadén. Formaban también parte del Condado los pueblos de El Guijo, El Viso y Torre Franca.

El Condado de Belalcázar, por su parte, tuvo su origen en 1445, cuando Juan II dio por juro de heredad al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor las villas de Gaeta e Hinojosa en remuneración por servicios prestados a la corona. Este señorío contó siempre con la oposición de las villas sometidas, y en algún caso faltó incluso la aprobación real. Formaron también parte de este señorío las villas de Villanueva del Duque y Fuente la Lancha.

El resto de la comarca, capitalizado por Pedroche, escapó al proceso señorializador de la época, acaso por su despoblación más intensa y, desde luego, por la mayor pobreza de sus terrenos. Pedroche y las villas que sucesivamente fueron surgiendo a su alrededor mostraron siempre su voluntad de conservar la condición de tierras realengas, situación que quisieron fortalecer a través del mantenimiento de la comunidad de términos, que persistió hasta el siglo XX, y del aprovechamiento conjunto de su extenso patrimonio comunal.

Estas villas, que permanecieron siempre dependientes de la jurisdicción de Córdoba (salvo un periodo de tiempo durante el cual pertenecieron al Marqués del Carpio) fueron conocidas a través de los siglos como las Siete Villas de Los Pedroches, y eran, según el orden que se ha transmitido históricamente: Pedroche, Torremilano, Torrecampo, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Alcaracejos y Añora. Su unión se basaba, como se ha dicho, en el aprovechamiento y disfrute comunal de unas vastas propiedades: las dehesas de la Jara, Ruices, Navas del Emperador y, más tarde, la llamada dehesa de la Concordia (1).

Pedroche fue capital de las Siete Villas de Los Pedroches y aquí mantenía reuniones esta mancomunidad todos los días 8 de septiembre en el santuario de Nuestra Señora de Piedrasantas, patrona de Pedroche, aunque algunas de estas sesiones también se celebraron fuera de esta localidad. Esta comunidad se extinguió en el año 1837.

El término de las Siete Villas lindaba por el norte con el señorío de Santa Eufemia y la provincia de Ciudad Real, por el este con Montoro, por el oeste con el condado de Belalcázar y Villarlalto y por el sur con Obejo, Espiel y Adamuz.

Era propiedad de las Siete Villas la dehesa llamada de la Jara, Ruices y Navas del Emperador, que se dividió en el año 1836, dándole a cada municipio la parte que le correspondía en proporción a su número de habitantes.

Pedroche fue siempre villa de realengo, con la excepción del periodo que va de los años 1660 a 1747, en que fue vendida, junto con las otras seis de su comunidad, a los marqueses de El Carpio.

Máximo esplendor

Los siglos XV y XVI marcan el máximo esplendor de Pedroche en todos los aspectos. En estas fechas nacieron sus personajes más ilustres (Pedro Moya Contreras, el arzobispo Juan de los Barrios, el explorador Fernández Contreras, el obispo Acisclo Moya o el cardenal electo y prestigioso jurista Mohedano Saavedra) se construyeron sus principales monumentos (torre de Hernán Ruiz, iglesia de la Transfiguración, conventos franciscano y concepcionista, casas señoriales, etcétera), floreció la cultura y brilló el dinero.

Alrededor del año 1478 tiene lugar la demolición del suntuoso castillo pedrocheño, plaza importante en la guerra civil castellana que enfrentó a Juana la Beltraneja con Isabel I. Según la teoría defendida por la profesora Carmen Losa, la fortaleza fue derruida por los partidarios de doña Juana y una vez en el poder la Reina Católica, ésta, además de castigar a los culpables de los disturbios, intenta restaurar la fortaleza aunque sin éxito. Otra hipótesis dice que la demolición se produjo para evitar los enfrentamientos con Gonzalo de Mexía, señor de Santa Eufemia Un gigantesco aljibe era hasta hace algunos años en que fue destruido el único testigo de este castillo.

Durante esta época hay en Pedroche una importante industria textil destacando por su singularidad la fabricación de diversas clases de mantas, destinadas tanto a fines ornamentales como de abrigo. Había tres tipos diferentes de mantas: la de piostros, que se utilizaba para colocar a las monturas en la romería de las fiestas patronales, de terciopelo o pana negra, decorada con flores bordadas de hilo; la de pendones o de tiras, utilizada para la cama, denominada así por estar confeccionada con tiras o retales de las telas sobrantes que se llevaban a tejer a Pozoblanco; y, finalmente, la manta de mota, hecha de lanas de colores, formando o dibujos geométricos, que se empleaba tanto para la cama como para adornar los balcones al paso de las procesiones.

Demografía

En la Edad Moderna comienza la decadencia de Pedroche en todos los aspectos. Así, en el demográfico desciende su población de los 1.139 vecinos que tenía en el año 1530 a los 483 con los que cierra el siglo XVIII. El Diccionario de Madoz cifra la población de Pedroche en 1.944 almas a mediados del siglo XIX, una cifra prácticamente igual a la del año 1999, cuando el censo era de 1.848 vecinos. De ellos, 920 eran varones y 928 mujeres. En la localidad se levantaban entonces 987 viviendas de tipo familiar.

La evolución demográfica pedrocheña observa un pronunciado descenso a partir del año 1958 por culpa de la emigración tanto interior como al extranjero. Como dato

significativo está el hecho de que entre 1960 y 1980 Pedroche pierde 1.529 habitantes, lo que equivale al 43,3% de su población. Así, en el citado 1958 se quiebra un ascenso poblacional que se venía registrando desde comienzos del siglo XX y que alcanza la cima de los 4.385 habitantes. A partir de aquí se inicia un vertiginoso descenso hasta alcanzar los 1.847 vecinos en septiembre del año 2000.

Sociedad

Respecto a la propiedad de la tierra, a mediados del siglo XVIII la poseída por el clero regular y secular en Pedroche era de un total de 7.025,30 hectáreas, lo que equivale al 66,89 del total del término municipal. Las tierras de titularidad pública, por el contrario, sumaban 3.143,85 hectáreas, el 29,93 de término. Las progresivas desamortizaciones cambiaron de forma significativa estos porcentajes con el consiguiente cambio de tierras de “manos muertas” a “manos vivas”.

En este siglo XVIII el patrimonio concejil urbano de Pedroche consistía en ayuntamiento, pósito, cárcel y corral del concejo. Por otra parte, los bienes procedentes de Beneficencia e Instrucción Pública, según el Catastro de Ensenada, consistían en un hospital denominado de Pobres Transeúntes, en 1.138,60 hectáreas de fincas rústicas y en dos casas en el casco urbano.

La decadencia y la atonía marcan la entrada de Pedroche en la Edad Contemporánea. La población sufre alternativamente estancamiento y ligeros retrocesos hasta el último cuarto del siglo XIX. En este periodo, las innovaciones y transformaciones tecnológicas brillan por su ausencia. Sólo el cambio de propiedad de los bienes eclesiásticos, de los de titularidad pública y de los del estamento nobiliario a manos particulares constituyeron un eje dinamizador de los acontecimientos socioeconómicos de la villa.

En la primera mitad del siglo XX se asiste a un progresivo enconamiento de las relaciones sociales entre los vecinos de Pedroche, dado sin duda por el sistema de propiedad de la tierra proveniente del siglo anterior. Este hecho se refleja en la creación de organizaciones de carácter reivindicativo de marcada orientación socialista y en frecuentes conatos anticlericales, como la quema de la ermita de San Gregorio el 15 de febrero de 1934. Precisamente, el ataque al estamento eclesiástico y una fuerte represión antiderechista marcan el desarrollo de la Guerra Civil en esta localidad.

Economía

Es la ganadería el valor potencial más importante de Pedroche. Este sector tradicionalmente se ha erigido como el básico de la comarca en general. Esta actividad ha originado en los últimos 20 años un claro auge de la industria agroalimentaria centralizada y dependiente casi de forma exclusiva de la Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP) con sede en Pozoblanco. De Pedroche salen mensualmente una media de más de 500.000 litros de leche con destino a su industrialización por esta cooperativa.

Si bien el tipo de ganado que se producía a mediados del siglo XIX, lanar, cerda o vacuno, es prácticamente el mismo que ahora, la forma de explotarlo es muy distinta.

También ha variado la producción agraria, al dedicarse los campos más a estancia de ganado que a roturaciones y siembras.

La floreciente industria textil, en auge en el siglo XV y gran parte del XVI, entra en crisis a finales de esta centuria y en el XVIII ya había perdido el papel preponderante que había ocupado en la economía del pueblo.

La limitación histórica que en la etapa reciente suponía un enorme hándicap para la economía de Pedroche y de su entorno venía del lado de las comunicaciones. La mejora en infraestructura y servicios realizadas hasta el momento han roto con el aislamiento de la población. Sin embargo, aún se tienen deficiencias, especialmente en las comunicaciones con Castilla-La Mancha o Extremadura.

La economía de Pedroche en cifras, con datos de finales de 2004, se resume de la siguiente forma:

Superficie de las explotaciones agrarias:	11.137 hectáreas.
Número de explotaciones agrarias:	429
Superficie de cultivos herbáceos y barbecho:	3.164 hectáreas
Población activa:	659
Tasa de empleo:.....	29,6%
Tasa de paro:.....	43,2%
Oficinas bancarias:	2
Consumo de energía eléctrica:	6.093 kilowatios
Número de vehículos turismos:	537
Número de tractores:	26
Renta familiar disponible por habitante: ...	Entre 6.400 y 6.975 €
Número de declaraciones.....	IRPF: 495
Renta media declarada:	8.377,01 euros
Licencias empresariales (IAE):	127
Licencias profesionales:.....	8

(1) Antonio Merino Madrid

LA DESTRUCCIÓN DEL CASTILLO

En la Villa del Pedroche se documentó la existencia de un castillo árabe, que se destruyó tras sangrientas luchas a finales del siglo XV. En 1472, se apoderó del mismo el señor de Santa Eufemia, recuperándolo la ciudad de Córdoba por las armas. En la guerra que enfrentó a doña Isabel con doña Juana la Beltraneja, la posesión de la fortaleza fue muy discutida y acabó siendo derruida. Hay dos hipótesis sobre las causas de la destrucción de la fortaleza, así mientras unas teorías defienden que ésta se produjo para poner fin a las luchas con el señor de Santa Eufemia, otras, como la defendida por la profesora Carmen Losa Contreras, defiende que fue derruido por los partidarios de doña Juana.

Acabada la contienda entre ambas pretendientes al trono de Castilla, la Reina Católica encargó a su partidario Luis Fernández de Alcocer la pesquisa acerca de los disturbios y el castigo a los culpables, así como la supervisión de las obras de restauración de la mencionada fortaleza; cuya carta de comisión se reproduce seguidamente.

Ya en el siglo XVI, y con materiales provenientes de sus ruinas, presumiblemente nunca tuvo lugar la reedificación, se levantó la torre de la iglesia parroquial, por el alarife Hernán Ruiz de Córdoba, con cuatro cuerpos y de bello aspecto. En el solar de lo que había sido la antigua fortaleza se erigió una ermita dedicada a la Virgen del Castillo.

En el Archivo Histórico Nacional de Simancas se encuentra esta Carta de Comisión al guarda real y contino del rey Fernando el Católico, don Luis Ferrández de Alcocer para que hiciera pesquisa en las villas de Pedroche, Pozoblanco, Torremilano e Torredelcampo, sobre el derrocamiento de la fortaleza de Pedroche y castigue a los culpables, con las penas que se señalan. Córdoba 6-XII-1478. Registro General del Sello, XII.

"Córdoba VIII. Luys Ferrandes de Alcocer guarda del rey, sobre el derrocamiento de la fortaleza del Pedroche.

Donna Ysabel e cetera, a vos Luys Ferrandes de Alcoçer, mi guarda ay vasallo salut e graçia. Sepades que yo soy informada que de pocos días aca los conçejos, oficiales e omnes buenos de los lugares de Villapedroche e Pozoblanco e Torremilano e Torre del campo o algunos vecinos e moradores dellos e otros algunas personas, pospuestos el themor de la mi justicia y con gran osadia e atravimiento estando el rey mi señor y yo en esta ciudad/ de cordova, se juntaron en asonada, e dando su favor e ayuda o consejo los unos a los otros e los otros a los otros vinieron al mi castillo e fortaleza que estava cerca del dicho logar Villapedroche e lo combatieron e tomaron por fuerza de poder de quien lo tenia e lo derrocaron por su propia abtoridad; e como quiera que el rey mi señor e yo ovimos desto muy grande enojo e sentimiento e queriamos mandar proceder por rigor de justiçia contra los fasedores e consejadores e favorecedores de tal insulto, de manera que a ellos fuera castigo e a otros exemplo que no se atrevyesen a derribar fortalezas en tierra de nuestra corona real syn nuestra liçençia e mandado. Pero a suplicaçion de algunas personas o por usar de clemençia e piedad con los tales delinquentes fue mi merçed e voluntad de les perdonar e remitir la pena corporal que cada uno dellos meresçia e commular parte della en pena pecuniaria e que pagasen de pena quatrocientos e cinquenta maravedies para la mi camara e de mas tornarse a façer a su costa la dicha fortaleza tal e tan buena e en el logar y commo estava primero quando la derribaron.

E porque mi merced e voluntad questo luego se ponga en obra e que los dichos quatrocientos çinquenta a mille maravedies de pena e do que costare fazer la dicha fortaleza

se cobre e recabde desas personas que se fallaasen culpantes asy delos que la derribaron como delos que dieron para ello consejo a favor e ayuda delos que pudieron a devieran estorvar e no lo estorvaron. Por ende, confiando de vos (fol 86 Vº) que soys tal persona que guardaredes favor e bien, fielmente faredes lo que por mi vos fuese mandado, es muy merced de vos encomendar e cometer, e por la presente vas encomiendo e cometo el conocimiento, determinio a excurçion de lo suso dicho; porque vos mas vayades a la dicha villa e logares de pedroche a otros por e donde vas entenderes que cumple e fagades pesquisa e inquisición e sepades la verdad por quanto mas e mejor pudierdes quien a quales personas son los que derribaron la dicha fortaleza o dieron consejos a favor o ayuda para ello, o lo pudieron o devieron estorvar e no lo fisieron e quant costare façer dicha fortaleza como y en el lugar que estava primero; e la pesquisa fecha a la verdat savida repartades los dichos quatroçientos e cinquenta mill maravedies, e todo lo que fallaredes que podrie costar façer la dicha fortaleza segund que primero por las personas que fallardes que la derrocaron, por las que dieron consejo a favor o ayuda para ello, o lo pudieron e devieron estorvar e no lo fisieron, aviendo consideracion a la culpa que cada uno tyene en ello e a los bienes e fasyenda que tiene como vos bien visto fuera. Fiziendo vos primerament juramento por ante escribano de la pesquisa que vas aviedes bien e fielment a sun parçialidadalguna en faser el dicho repartimiento, el qual asi fecho e firmado de vuestra mano e del escribano por ante quien se fisyese el dicho repartimiento, mando a cada una de las personas que les cupiere qualesquier contias por el dicho repartimiento que dentro de çinco dias des que les fueren notificadas en sus personas, sy pudieren ser avidos, y syno ante las puertas de las casas de su morada, den e paguen a vos el dicho Luis Ferrandez de Alcoçer o a quien vuestro poder para ello oviere todos los maravedies que asy por el dicho repartimiento les cupiere a pagar, e tomen vuestra carta de pago que ansy pagaren, so lo qual sean libres e quitos (ilegible), vos mando fagades luego començar a fase la dicha fortaleza segund que antes estasva, e mando a los maestros e peones que fuere menester para la faser que vengan a vuestra llamada para ello e fagan todo lo que vos les mandares, pagándoles su justo salario segund e como se les paga, loa quales yo por esta mi carta los pongo e he por puestos; e vos de poder para lo executar en las personas e bienes de los que no cumplieren vuestro mandato. E sy las personas que por virtud del dicho repartimiento (fol. 87 rº) ovieren de dar qualquier contia de maravedies, e no los dieren que no goçen del dicho perdon e remision si no pagaren su dicho plaço de los dichos (quatroçientos) segund e como dicho es, mando a vos Luis Ferrandes de Alcoçer o a quien vuestro poder oviere que, dende en adelante, pasado el dicho plaço, fagades entrega e execucion en las personas e bienes de los que ovieren a dar e pagar las dichas contias para lo que asi devieren e ovieren a dar por virtud del dicho repartimiento, e los bienes en que ansí fisyerdes la dicha execucion los vendades e rematedes en almoneda apublica, los bienes muebles a tercero dia, y los bienes rayces a nueve dias segund que por maravedies del mi aver e de los maravedies que valieren entregaredes e fagades pago a vos mismo de todo lo que ansi ovieren a dar e pagar con mas las costas; e los bienes que por la dicha rason fueren vendidos e rematados yo por esta mi carta los fago ciertos e sanos; e en las personas que no los fallardes bienes desenbargados para faser la dicha execuçion, prendedles los cuerpos e teneldos bien presos e recabados en qualquier lugar que vos quisierdes, e les non desde suelta ni fuida fasta que vos den e paguen lo que ansi ovieren de dar por virtud del dicho repartimiento, para lo qual es mi merced e voluntad que hallades e (tomades) de vuestro salario y para vuestro mantenimiento de cada un día de çinquenta dias que vos asigno para faser lo susodicho dosyentos e treynta maravedies, e para el escribano que vos haverdes

setenta maravedíes; los quales dichos maravedíes del vuestro salario e del dicho escribano hallades e cobredes de los bienes de los dichos culpantes, por los quales podades faser e fagades prendas, execuciones, venta e remates en sus personas e bienes como por la dicha debda principal a mi devida, para lo qual todo lo que dicho es o para cada una cosa e parte dello vos de poder conplido con todas sus ynçidencias e depen(den)cias, anexidades e conexidades; e si para façer e complir e excutar lo susodicho e qualquier cosa dello meneester ovierdes favor e ayuda, mando por esta mi carta a los conçejos, corregidor, alcaldes, alguasiles, veinte e quattros, cavalleros, jurados, escuderos, ofiçiales e omnes buenos, asy de la muy noble cibdad de Cordova (fol 87 V^o) como de los dichos lugares e villapedroche e de las otras villas e logares del obispado de Cordova e a cada uno e cualquier dellos, que vos den e fagan dar todo el favor e ayuda para ello (ilegible) porque no consientan poner embargo e los unos ni los otros, no fagades ni fagan ende al so pena de la mi merced e de las penas que por esta carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte doquier que yo sea, del dia que vos enplasen fasta quinze días primeros segund e so la dicha pena, so la qual mando a cualquier escribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que os lo mostrare testimonio signado con su syno porque yo sepa en como se cumple mi mandato, dada en la muy noble cibdad de Cordova a seys del mes diçiembre aó del nasçimiento de nuestro señor Jhesus cristo de mille e quatroçientos e setenta e ocho años. Yo Antonio de Avila secretario de la Reyna nuestra señora la fise escrevir por su mandado. Registró Diego Sánchez|".

SINDICATOS Y MOVIMIENTOS OBREROS (1914-1939)

Los comienzos del movimiento obrero en Pedroche en el siglo XX se remontan al año 1914, cuando ya se tienen noticias de la existencia de la Sociedad de Obreros. Además, hasta que las organizaciones sindicales son suprimidas por las fuerzas ganadoras de la Guerra Civil (1936-1939) se tienen noticias de la existencia en la localidad de otros sindicatos como la Sociedad Obrera Socialista, el Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos, el Sindicato Obrero Gremial, la Sociedad Labradora de Pequeños Propietarios y la Sociedad de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios. La mayoría de estas asociaciones eran de ideología socialista.

La Sociedad de Obreros, de una marcada tendencia socialista, juega un papel fundamental en el denominado trienio bolchevista (1918-1921), un periodo en el que las masas obreras se sublevan contra una situación de opresión por parte de los patronos. Durante estos años hay noticias de numerosas huelgas en Pedroche, especialmente de los trabajadores del campo

En el año 1919, este sindicato cuenta con 250 afiliados e ingresa en la UGT, según recoge Juan Díaz del Moral en su obra Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. No obstante, a finales de este mismo año gran parte de las organizaciones obreras, entre ellas las de Pedroche desaparecen a causa de la represión del Estado, que, entre otras medidas, declaró el estado de guerra, ordenó la ocupación de los pueblos por el Ejército y clausuró los centros obreros.

La actividad sindical vuelve de la mano de la llegada de la Segunda República, en el año 1931, y en noviembre de 1932 se constituye la directiva de la Sociedad Obrera Socialista, una organización que cuenta con 262 afiliados y cuyo presidente es Francisco Carrillo Nevado. Como vicepresidente figura Antonio Díaz Romero, como secretario José Zaldiernas López y como vicesecretario Francisco Mena Molina; el tesorero es Francisco Tirado Castillo y Francisco Arévalo Ruiz, Isidoro Carrillo Solano, Diego García Nevado y Francisco Riofrío Merino son los vocales. Esta sociedad tuvo su sede primero en la calle Canovas número 15 y después en la calle Antonio Maura, 23. Este sindicato llegó a contar con total de 302 socios.

La Sociedad Obrera jugó un papel importante en la vida política de Pedroche en los años de la guerra civil, como lo demuestran los acuerdos tomados en su junta general extraordinaria del 13 de abril de 1937. En ella se acuerda “repartir los ganados” y “dividir las sementeras”, así como “los aperos de labranza”.

Otros puntos de dicha junta se refieren al acatamiento de “las bases de jornales” y al envío de “veinte borregos” al frente de guerra de Pozoblanco. También se acuerda “felicitar a los mandos y a nuestros heroicos combatientes” y mandar “un saludo fraternal a la Internacional por sus buenos comportamientos con este pueblo”. Como dato anecdótico, esta reunión comenzó a las diez menos cuarto de la noche y terminó a las tres y media de la madrugada, según consta en el acta de la sesión.

La figura de Francisco Carrillo Nevado, presidente de la Sociedad Obrera, también aparece ligada al denominado Sindicato Obrero Gremial de Pedroche, afín a la primera entidad, y bajo su presidencia hay datos de que con fecha de 5 de mayo de 1937 se acuerda nombrar a Domingo Sicilia Cantador para que forme parte del “consejo de la Enseñanza”

El 12 de agosto de 1933 se constituye en Pedroche, en la calle General Navarro número 36, el Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos, cuya primera directiva estaba encabezada por Francisco Moya Jiménez como presidente; Antonio Arroyo Martín, vicepresidente; Rafael Moreno García, secretario; Juan Tirado Rubio, secretario segundo; José Tirado Rubio, contador; y como vocales Antonio Romero Herruzo, Manuel Cantador González, Tomás Cejudo Cobos, Antonio Conde Jiménez, Ángel Herruzo Moya y Francisco Obejo Escribano.

En el reglamento de este sindicato se recoge que el mismo “no estará afiliado a ningún partido político”, aunque se añade que “sí tendrá derecho a intervenir en todos los asuntos políticos cuando él mismo lo crea conveniente”. Su principal objetivo, se dice en este reglamento, es el de “estrechar los vínculos de amistad y compañerismo que deben existir entre individuos que ejercen la misma profesión”.

Esta organización admite como socio “y como obrero campesino” a “todos los que no poseen y no se les reconozcan más de doce fanegas de tierra” Los fines de este sindicato son los de “defender los asuntos que las Leyes Agrícolas y Sociales tengan a su alcance “ y en su reglamento se recoge que “todos los terrenos y operaciones agrícolas serán explotados en comunidad de este sindicato”.

El Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos deja constancia de su interés por defender los derechos de una clase trabajadora maltrecha y explotada y muestra de ello es la patética carta que con fecha de 18 de enero de 1934 dirige su presidente, Francisco Moya, al entonces alcalde de Pedroche, Eduardo Peralbo Carrillo, adscrito a la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). En ella se recoge perfectamente la penosa situación de los trabajadores del campo, la inmensa mayoría de los existentes en la localidad, y es una premonición y ayuda a comprender el estallido de odio que se produjo sólo dos años más tarde con motivo de la Guerra Civil y sus trágicas consecuencias en Pedroche. De hecho este alcalde pierde la vida el 26 de julio de 1936, en plena contienda.

Francisco Moya pone en conocimiento del alcalde que “viendo la situación angustiosa de los trabajadores”, le hace saber que “no hay derecho a que los trabajadores se mueran de hambre, cuando ellos son los productores de todo”. Más adelante se le dice al primer edil que “no puede consentir que un pueblo se lance a hacer cosas que están penadas por la ley, pues un padre debe poner los medios que estén a su alcance antes de que sus hijos se mueran de hambre”.

En otro momento de la misiva, el presidente del sindicato dice que su deber es el de velar por los trabajadores y pide al alcalde, “como padre del pueblo”, que ponga “todos los medios a su alcance” para remediar la situación “lo más pronto posible”, a la vez que se ofrece a colaborar “hasta llegar a solucionar este problema”.

En el año 1925 el salario del jornal en el campo varía según la clase de trabajo y la época del año. En invierno oscila entre las tres y las cuatro pesetas; en verano, los segadores ganaban de ocho a diez pesetas y los de trilla y limpia de 3,5 a cuatro pesetas. La duración de la jornada es de sol a sol.

Sociedad de Arrendatarios y Pequeños Propietarios

El día 11 de octubre del año 1931 se constituye en Pedroche la Sociedad de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios, cuyo primer presidente fue Rafael Pastor Montero y que llegó a agrupar a un total de 184 socios. Representaba principalmente a una clase social de tipo medio, formada por agricultores principalmente (153 asociados), ganaderos (11) y pequeños industriales (9). El resto de las profesiones de los socios eran las siguientes: cuatro jornaleros, un hortelano, un curtidor, un albañil, un zapatero, un maestro, un funcionario y el oficio de la única mujer que militaba era el de sus labores.

La Sociedad de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios mantuvo buenas relaciones con el partido Izquierda Republicana, con el que se llegó a fusionar el 16 de agosto del año 1937. En cambio, las relaciones con los sindicatos de tendencia socialista no debieron ser muy buenas, aunque en mayo del año 1937 se tiene constancia de una reunión de su directiva, encabezada por Juan Gómez Álamo, con la dirección de la Sociedad Obrera de Francisco Carrillo y acuerdan “distribuir animales y sementeras por grupos”, así como “dar el voto de confianza al Ayuntamiento, al Consejo Administrativo de fincas incautadas y a la Comisión de Agricultura y Ganaderos para que intervengan en la división de ganados y sementera”. No hay que olvidar que en esos años ya de guerra civil, Pedroche estaba en manos del Frente Popular.

Este sindicato sobrevivió hasta pocos días antes del final de la Guerra Civil el día 1 de abril de 1939, pues algunos de sus militantes seguían pagando sus cuotas el 22 de marzo del citado año.

EL GOLPE DE 1936 Y LA POSTGUERRA

La Guerra Civil del 1936 mostró toda su crudeza en Pedroche, donde el número de víctimas fue proporcionalmente mucho mayor que en otras poblaciones, no ya de la comarca sino incluso de la provincia. El mapa electoral pedrocheño se decantaba claramente siempre del lado de la derecha, ya que predominaba en el pueblo una importante burguesía agraria; este dato puede explicar tanto el hecho de que la inmensa mayoría de las bajas fueran de personas de tendencia conservadora y la feroz represión posterior a la contienda.

El estudio de este periodo de nuestra historia local, aunque negro, es lo suficientemente importante como para ser indagado y merece un capítulo en cualquier trabajo de un investigador. La relativa cercanía de la contienda civil dificulta mucho el proceso de investigación, pues aún están recientes tanto el recuerdo de los muertos como el miedo a hablar de los hechos, producto esto último sin duda de muchos años de durísima represión. Pero todavía es tiempo de memoria y antes de que ésta se pierda, igual que ocurre con los documentos, es el momento de sacar a la luz, aunque sin juzgarlos, pues ésta es la obligación de los historiadores, unos sucesos que resulta innegable que se produjeron y que o bien no eran conocidos o lo eran de una forma sesgada o unilateral.

Pedroche fue tomado por milicias populares provenientes de Torrecampo, Conquista, Villanueva de Córdoba e incluso de Jaén a mediodía del día 26 de julio de 1936, once después del Golpe de Estado de Franco contra la República. Ese mismo día se produjo el mayor número de asesinatos de derechistas, aunque a esta cifra hay que añadir los fusilados en Valencia entre el 18 y el 20 de septiembre tras el traslado de presos hasta esa capital.

La relación de personas de derechas fallecidas de forma violenta tras el 18 de julio, según los datos recabados por la Causa General, es la siguiente:

Antonio Tirado Alamo (26 años) Jefe de Falange.
Antonio Cabrera Calero. Sacerdote.
Alfonso Cabrera Castro. Propietario, Presidente de Acción Popular.
Alfonso de la Fuente Rojas (22 años) Secretario de Juzgado. Acción Popular.
Alejandro Tirado Campos. (37 años) Comerciante. Falange.
Alejandro Tirado Vaquero. (34 años) Labrador. Falange.
Angel Cantador Fernández. Conductor. Acción Popular.
Angel Cantador González. Sacristán, Acción Popular.
Angel Peralbo Carrillo (30 años) Comerciante. Acción Popular.
Angel Valverde Molina Conductor (48 años). Falange.
Antonio Alamo Cobos. Labrador. Cercano a Falange.
Antonio Alamo Román (54 años) Jornalero. Acción Popular.
Antonio Cabrera Tirado (24 años) Practicante (ATS). Acción Popular.
Antonio Campos Peralbo. Labrador. Falange,
Antonio Cano Carrillo (31 años) Maestro. Falange.
Antonio Carrillo de la Fuente. Maestro. Falange.
Antonio de la Fuente Gómez. Guardia Municipal. Acción Popular.
Antonio de la Fuente Rojas (33 años) Labrador. Falange.
Antonio Misas Cano (62 años) Carpintero. Acción Popular.
Antonio Misas Herruzo (47 años) Labrador. Falange.
Antonio Peñas López. Guarda de la Dehesa. Acción Popular.

Antonio Pérez Moya (60 años). Labrador. Acción Popular.
Antonio Rodríguez Blasco (16 años).
Antonio Tirado González. Labrador. Sin adscripción política.
Antonio Tirado Misas (53 años) Labrador. Falange.
Antonio Tirado Moreno (18 años) Estudiante. Acción Popular.
Bartolomé Coletto Castro. Guardia Municipal. Acción Popular.
Blas Almagro Arévalo. Jornalero. Falange.
Diego Valverde Manosalbas. Labrador. Falange.
Eduardo Peralbo Carrillo (38 años) Comerciante. Acción Popular.
Eliás Alamo Tirado (39 años) Labrador. Falange.
Emeterio Moreno Sicilia. Barbero. Falange.
Emilio Tirado Díaz (24 años) Comisionista. Acción Popular.
Enrique Ruiz Díaz. Comerciante. Acción Popular.
Francisco Arévalo Andújar (51 años) Labrador. Sin adscripción política.
Francisco Carrillo Misas (63 años). Tablajero. Acción Popular.
Francisco Delgado Sicilia. Jornalero. Falange.
Francisco Estrella Muñoz. Comerciante. Secretario de Acción Popular.
Francisco Manosalbas Manosalbas (44 años) Propietario. Acción Popular.
Francisco Moreno Carbonell (45 años) Carpintero. Falange.
Francisco Rodríguez Blasco (19 años) Estudiante.
Gabriel Moreno Espinosa de los Monteros (36 años) Administrativo. Falange.
Gabriel Moya Carrillo. Tablajero. Acción Popular.
Juan Conde Conde (33 años) Administrativo. Falange.
Joaquín Rodríguez Blasco (25 años) Estudiante. Acción Popular.
José Alamo Pizarro (69 años) Propietario. Acción Popular.
José Aranda Sánchez. Jornalero. Falange.
José Cabrera Castro (37 años) Propietario. Acción Popular.
José Carrillo Marta. Labrador. Acción Popular.
José Conde Conde (42 años) Labrador. Acción Popular.
José de la Fuente Muñoz (27 años) Labrador. Falange.
José Gómez Pérez (51 años) Labrador. Acción Popular.
José Manosalbas Campos (24 años) Labrador. Falange.
José Misas Valverde (20 años) Comerciante. Cercano a Falange.
José Moral Conde. Comerciante. Cercano a Falange.
José Muñoz Castro (60 años) Comerciante. Acción Popular.
José Peralbo Carrillo (34 años) Maestro. Se desconoce su afiliación.
José Pérez Avilés (33 años) Empresario. Acción Popular.
José Tirado López (40 años) Propietario. Acción Popular.
José Tirado Tirado. Estudiante. Acción Popular.
José Tirado Vaquero (32 años) Labrador. Falange.
José Trucios Gutiérrez-Ravé (55 años) Propietario. Acción Popular.
José Valverde Pérez. Labrador. Acción Popular.
Juan Cano Carrillo. Labrador. Acción Popular.
Juan Cano Tirado (52 años) Labrador. Acción Popular.
Juan Carrillo Santofimia (21 años) Jornalero. Acción Popular.
Juan de la Fuente Ruiz. Propietario. Acción Popular.
Juan Manosalbas Tirado (23 años) Estudiante. Sin filiación política.
Juan Medina Montero (44 años) Labrador. Acción Popular.
Juan Misas Gómez (19 años) Labrador. Falange.
Julián Alamo Gómez (18 años) Estudiante. Simpatizante de Falange.
Lucas Misas Valverde (32 años) Carpintero. Falange.

Manuel Carrillo Santofimia (20 años) Jornalero. Falange.
Manuel Garrido Pastor. Herrero. Acción Popular.
Manuel Manosalbas Campos (21 años) Labrador. Acción Popular.
Manuel Ruiz Díaz. Jornalero. Acción Popular.
Manuel Tirado Díaz (26 años) Carpintero. Acción Popular.
Manuel Tirado Sánchez (68 años) Propietario. Acción Popular.
Manuel Zalduendas Cano. Labrador. Acción Popular.
Mariano Cobos Almagro. Empleado. Acción Popular.
Mariano Cobos Díaz (34 años) Jornalero. Simpatizante de Falange.
Mariano Tirado Sánchez (79 años) Propietario. Acción Popular.
Miguel Moreno Escribano (23 años) Estudiante. Acción Popular.
Miguel Tirado Campos. Labrador. Falange.
Pascasio Caballero Gómez (44 años) Carpintero. Falange.
Pedro Díaz Gómez. Jornalero. Sin adscripción política.
Rafael de la Fuente Rojas (25 años) Labrador. Falange.
Rafael Díaz Ruiz. Jornalero. Acción Popular.
Rafael Manosalbas Pérez (47 años) Comerciante. Acción Popular.
Rafael Moreno Escribano (35 años) Propietario. Acción Popular.
Rafael Pérez Alamo (24 años) Labrador. Simpatizante de Falange.
Rafael Rodríguez Blanco (51 años) Propietario. Acción Popular.
Rafael Tirado Cano (46 años) Propietario. Acción Popular.
Román Cabrera Tirado (26 años) Propietario. Acción Popular.
Sebastián Tirado Rubio. Comerciante. Falange.
José Camacho Picazo. Sargento de la Guardia Civil.
José Vaz Romero Mateo. Cabo de la Guardia Civil.
Abel Espinosa López. Guardia Civil.
Francisco Rodríguez Moreno. Guardia Civil.
Pedro Requena Estévez. Guardia Civil.
Francisco Sánchez Gallego. Guardia Civil.

La ofensiva final

Pedroche, junto con toda su comarca, fue de los últimos baluartes en España en caer en manos de los franquistas, hecho que sólo ocurrió pocos días antes de la rendición de Madrid el 1 de abril de 1939. El derrumbamiento del frente extremeño-andaluz el 26 de marzo a cargo de los cuerpos marroquí, al mando del general Yagüe, y de Andalucía, con Muñoz Castellanos al frente, hizo que se desmoronara la resistencia en el norte de la provincia de Córdoba. Tan solo un día después, las tropas del general Muñoz Castellanos entran en Pedroche.

Una vez finalizada la guerra, varios líderes del movimiento obrero, que casi era monopolizado por los socialistas, huyeron a Francia y con los que se quedaron la represión aplicada por los vencedores fue feroz y se extendió también a sus familias. Unos fueron fusilados, otros juzgados y condenados por tribunales militares y para muchos de los vencidos la paz no llegaría hasta muchas décadas más tarde.

Esta es la relación de algunos izquierdistas fusilados tras la Guerra Civil:

Pablo Tirado Castillo
José Rubio Marta

Juan Mena Carrillo
Diego Valverde Ranchal
Juan Escribano Román
Antonio Calero Tirado
Francisco Moya Jiménez
Juan Sánchez Gutiérrez
Zacarías Romero Regalón
Eulogio Moya Jiménez
Francisco Tirado Romero
Lorenzo Zaldivinas Rubio
Juan Misas Pérez
Baldomero Moreno Sicilia.
José Álvarez Rodríguez.
Marciano Rubio Carrillo.
Francisco Antonio Carrillo Cobos

Antonio Arévalo López murió en el batallón de trabajadores número 211 de San Roque (Cádiz).

Las condenas

Una vez terminada la Guerra Civil fueron juzgadas de modo sumarísimo y condenadas un total de 89 personas vecinas de Pedroche.

8 fueron condenas a muerte, pero conmutada la pena por la de 30 años de cárcel.
21 a 30 años de prisión mayor-
1 a 30 años de prisión menor.
1 a 30 años conmutada la pena por 20 años de reclusión menor.
5 a 20 años y un día de reclusión mayor.
9 a 20 años de prisión mayor.
5 a 20 años de reclusión menor.
3 a 18 años de reclusión menor.
1 a 15 años de reclusión mayor.
3 a 15 años de reclusión menor.
1 a 14 años de reclusión menor.
2 a 12 años de prisión mayor.
14 a 12 años y un día de prisión menor.
1 a 8 años de prisión mayor.
1 a 7 años de reclusión mayor.
3 a 6 años y un día de prisión mayor.
1 a 6 años y un día de prisión menor.
5 a 6 años de reclusión menor.
1 a 5 años de reclusión menor.
1 a 3 años de prisión menor.
1 a 6 meses y un día de prisión menor.

Una jornada trágica

El 19 de diciembre del año 1948 fue una de las jornadas más trágicas que se recuerdan en la historia reciente de Pedroche desde que finalizara la Guerra Civil. Un total de siete personas fueron asesinadas en una acción de los maquis y la posterior operación incluida en las tareas de limpieza y represión por parte de las autoridades que representaban al nuevo orden, salido de la fuerza de las armas tras la contienda. De entre las víctimas, tres eran naturales de Pedroche, otras tres de Pozoblanco y dos de El Guijo. Tres personas fueron ejecutadas por la Guardia Civil y cuatro más murieron por enfrentamientos con guerrilleros. Es una historia negra de traiciones, deslealtades, venganzas, maltrato en cuarteles, disparos a sangre fría y a quemarropa, entierros que son obligados a detenerse para que unos muertos no se encuentren con sus ejecutores... Y pudieron ser muchos más los eliminados en ese día fanático.

En la tarde de ese dieciocho de diciembre fueron descubiertos los cuerpos sin vida de los hermanos Alfonso y Antonio Pozuelo Guijo, de 38 y 33 años, respectivamente, labradores y naturales de Pozoblanco. Según consta en el acta de defunción del Registro Civil de Pedroche, la muerte fue a consecuencia de “sofocación”. Al día siguiente, a las siete de la tarde se encontraron los cadáveres de los hermanos Rudesindo y Antonio Marta Martín, de 32 y 26 años respectivamente, solteros y jornaleros; en estos casos la causa de la muerte, fue por “suspensión del cuerpo por una soga”, también según la cita del registro del Juzgado de la localidad. La autoría de estas cuatro muertes, aunque nunca se llegó a demostrar, se le achaca a los grupos maquis, con los que mantenían contactos los fallecidos, y que estaban refugiados en los alrededores del término municipal y en amplias zonas de la comarca.

Como represalia a estas muertes la Guardia Civil detuvo en la finca denominada Fuente de la Sierra a Pedro Castillo de la Fuente, de 65 años, casado, con un hijo y natural de Pedroche, que trabajaba de casero de un cortijo; Juan Aperador García, de 42 años, casado, con cuatro hijos y de profesión pastor y Rafael Fernández Muñoz, de 36 años, casado, con cinco hijos y que trabajaba de porquero. Estos dos últimos eran vecinos de El Guijo.

Los guardias trasladaron a los tres detenidos hasta el cuartel de Pozoblanco, donde los sometieron a un interrogatorio, no exento de malos tratos, algo normal en aquella época. Después de la sesión, a altas horas de la noche, los tres prisioneros, acompañados por varios guardias civiles, abandonaron el cuartel y emprendieron una marcha por el antiguo camino de Pozoblanco a Pedroche. A la altura del paraje llamado La Panadera fueron ejecutados a tiros, a las once de la noche dice el acta del Registro Civil pedrocheño, que curiosamente en el apartado “consecuencia de la muerte” aparece en blanco. A continuación, los guardias se dirigieron a una finca cercana, la de “El Fanegas” y obligaron al casero del cortijo a que enganchara los mulos al carro, advirtiéndole de que no se olvidara de ponerle al mismo una estera, pues tendría que hacer en él un transporte especial, una carga de lo más macabra: los cuerpos de los tres asesinados y el destino era el cementerio de Pedroche.

Pero la declaración de los tres ejecutados no debió dejar muy convencidos al teniente juez instructor de la II Compañía de la Guardia Civil ni al comandante de puesto de Pedroche, que esa misma noche montaron en cólera y se disponían a detener a numerosos vecinos de la localidad, algunos de ellos incluso de derechas. La proverbial intervención de

un militar de alta graduación natural de este pueblo, alertado posiblemente por la persona que se encargaba de la central de Teléfonos, evitó sin duda un baño de sangre aún mayor.

Los cadáveres de los tres ejecutados fueron arrojados a una fosa común utilizada como osario del cementerio de Pedroche, donde han permanecido 58 años antes de ser exhumados para poder ser enterrados dignamente. Parece ser que el entierro de los otros dos vecinos que perdieron la vida esa jornada trágica, Rudesindo y Antonio Marta Martín, tuvo que detenerse poco antes de llegar al cementerio para no encontrarse de lleno con las tareas de inhumación de los otros tres muertos.

LA MORTALIDAD INFANTIL EN LA POSTGUERRA

El golpe de Estado del 18 de julio del año 1936 truncó las esperanzas de un país que había estado anclado en el pasado, sumido en la incultura y cuyos ciudadanos vivían separados por enormes fracturas ideológicas, económicas y sociales, por lo que vivía un sueño de esperanza con el advenimiento el 14 de abril de 1931 de la Segunda República.

Los apenas ocho años que duró el periodo republicano, con sus errores, supusieron la puesta en marcha de las mejores potencialidades de una sociedad empeñada en dar un salto de siglos en su historia, que condujera a llevar a España al camino de las naciones comprometidas con la paz, la democracia y el progreso. Pero todas estas intenciones se truncaron con una cruel intervención militar que hizo que el país pasara, de forma súbita y violenta, de la democracia a la larga y cruel dictadura franquista.

Las secuelas de los tres años de conflicto bélico se prolongaron bastante tiempo después de terminada la contienda civil y las víctimas que pagaron la locura que un 17 de julio desatara el general Franco en el norte de Africa y Canarias afectó principalmente a los de siempre, a los más desfavorecidos y de entre estos a los niños. Por eso, la mortalidad infantil fue brutal, disparándose el porcentaje en algunos años hasta casi el cincuenta por ciento del total de los fallecimientos.

En lo que se refiere a Pedroche, según datos que constan en el Registro Civil, esta cifra ya se registra en el año 1939 y desde octubre a diciembre, cuatro de las siete muertes que se produjeron correspondieron a menores de diez años; un niño murió por bronconeumonía, otro por diarrea y enteritis, un tercero por acceso pulmonar y un cuarto por eclampsia.

En el año 1940 se registraron en Pedroche 52 fallecimientos, de los que 21 (el 40. 8 por ciento) corresponden a niños. La causa de la muerte de estos menores, según consta en los certificados de defunción, es la siguiente:

- Diarrea y enteritis: 6
- Debilidad congénita: 5.
- Bronquitis capilar: 3
- Gastroenteritis: 2
- Enterocolitis: 2
- Bronconeumonía: 1
- Gastroenteritis y meningitis: 1 (1)
- Fiebres tifoideas: 1

En el año 1941, de un total de 56 fallecimientos, 21 fueron niños (37,49%) y las causas de su muerte las siguientes:

- Gastroenteritis: 5
- Debilidad congénita: 3
- Atrepsia: 3 (2)
- Enterocolitis: 2
- Enteritis: 2
- Bronconeumonía: 1

Ataque de eclampsia:1 (3)
Bronquitis capilar: 1
Insuficiencia hepática: 1
Raquitismo: 1
Asfíxia por inmersión en el agua: 1

El año 1942 parece que da un respiro a la mortalidad infantil, pues de los 52 fallecidos en total sólo 8 fueron menores (el 15,38%). Las causas de las muertes fueron:

Toxicosis: 2 (4)
Anomia de Almanller: 1
Endocarditis: 1 (5)
Debilidad congénita: 1
Diarrea y enteritis: 1
Atrepsia: 1
Bronconeumonía: 1

La mortalidad infantil sube de forma brutal en Pedroche en el año 1943, pues de 37 fallecidos, 15 corresponden a niños (40,54%). Las muertes se debieron a las siguientes enfermedades:

Toxicosis: 3
Bronquitis aguda: 2
Pleuresia: 2 (6)
Asistolia: 2
Bronquiolitis: 1
Eclampsia infantil: 1
Meningitis: 1
Bronquitis aguda y enteritis: 1
Diarrea y enteritis: 1
Debilidad: 1

A lo largo del año 1944 el número de niños muertos es de 20, de un total de 54 óbitos que se produjeron en la localidad, lo que supone el 37,03% de los fallecimientos. Estas son las causas de las muertes, según consta en los certificados de defunción:

Toxicosis: 3
Debilidad congénita: 3
Bronconeumonía: 2
Asistolia por hematoma en la región parietal derecha: 1
Insuficiencia cardíaca: 1
Enfermedad azul: 1 (7)
Gastroenteritis infantil: 1
Diarrea y enteritis: 1
Atrepsia: 1
Laringitis diftérica: 1
Ingestión de sosa cáustica: 1

Invaginación intestinal: 1 (8)
Neumonía: 1
Bronquitis capilar: 1
Atrofia por diarrea crónica: 1 (9)

La cifra de la mortalidad infantil sigue siendo muy elevada en el año 1945, pues se registran 17 fallecimientos de un total de 41 contabilizados (el 36,95%). Los motivos de las muertes no varían significativamente de los de años precedentes y son los siguientes:

Eclampsia infantil: 2
Gastroenteritis: 2
Descomposición: 2
Neumonía pulmonar: 1
Bronconeumonía: 1
Asfíxia por obstrucción: 1
Toxicosis por diarrea disenteriforme: 1
Bronquitis: 1
Atrepsia por diarrea de veneno: 1
Tosferina: 1
Diarrea disenteriforme: 1
Nefritis hidrofrígena: 1
Paludismo: 1
Pulmonía crónica: 1

En 1946, es decir seis años después de terminada la contienda civil, la cifra de niños fallecidos en Pedroche desciende. También es cierto que el número de menores había disminuido por la elevada mortandad de los años anteriores. Concretamente, en 1946 hay 10 muertes de menores, lo que supone un 16,39 del total de los 61 decesos registrados en la localidad. Sin embargo, es notorio el aumento de las muertes de adultos, que ese año llega a las 61. Las enfermedades que originaron estos decesos fueron:

Debilidad congénita: 1
Quemaduras de tercer y cuarto grado: 1
Enteritis aguda y gripe: 1
Gastroenteritis infantil: 1
Bronquitis y gastroenteritis infantil: 1
Diarrea y enteritis: 1
Gastroenteritis mucomembranosa: 1
Anemia crónica con insuficiencia cardíaca: 1
Colapso por enterorragia: 1 (10)
Bronconeumonía y enteritis: 1

En el año 1947 hay computadas en el Registro Civil de Pedroche un total de 35 defunciones, de las que ocho (el 22,81 por ciento) son niños. Estas son las causas de sus fallecimientos:

Debilidad congénita: 2

Bronconeumonía: 2
Asistolia: 1
Neumonía: 1
Nacimiento prematuro: 1
Colecistitis infectada: 1

El 1948 vuelve a producirse un aumento enorme de las muertes infantiles, lo que quiere decir que los avances en medicina y en medidas que supongan una mejora del nivel de vida de la población aún no han llegado a la localidad. Los fallecimientos de niños suponen en este año un 44,89 por ciento del total de decesos, o lo que es lo mismo, murieron veinte niños por las siguientes causas:

Debilidad congénita: 4
Neumonía: 3
Eclampsia infantil: 2
Insuficiencia hepática: 2
Gripe pulmonar: 1
Endocarditis reumática: 1
Quemaduras por sosa cáustica: 1
Hepatitis crónica: 1
Asistolia: 1
Bronconeumonía: 1
Gripe: 1
Asistolia albúmica: 1
Parotiditis: 1 (11)

Finalmente, en el año 1949, es decir diez después de terminada la contienda civil, el índice de fallecimientos infantiles seguía siendo muy alto, pues hubo diez defunciones, el 31 por ciento del total. Sus motivos fueron:

Enteritis: 2
Debilidad congénita: 1
Complicación orgánica: 1
Insuficiencia orgánica: 1
Ictericia de recién nacido: 1
Colapso cardíaco: 1
Neumonía: 1
Enterocolitis: 1
Exfisia azul: 1

A modo de resumen, en estos diez años estudiados se producen un total de 150 muertes de niños y las enfermedades que más víctimas infantiles causan en esos años de la postguerra en Pedroche se pueden dividir en tres grandes grupos: uno, aquellas que se producen como consecuencia de la mala alimentación de los niños, como atrepsia, debilidad congénita o eclampsia; otro, las motivadas por problemas de tipo respiratorio: neumonías y broncoumonías principalmente, algunas de ellas causadas por tuberculosis, enmascaradas en el término pleuresía.

El tercer gran grupo de enfermedades causantes de la mortalidad infantil en Pedroche en estos años estudiados es el de tipo digestivo (gastroenteritis, diarreas, disentería...), originadas por el mal estado de las aguas, debido a la inexistencia de saneamientos y a la contaminación por aguas fecales. También hay que tener en cuenta en este apartado el papel jugado por alimentos en mal estado, por las altas temperaturas y la ausencia de medios de refrigeración y conservación. Respecto a este último apartado, hay que destacar que el mayor número de las muertes de niños se produce en los meses de junio y julio. La ausencia de antibióticos y sulfamidas aumenta el riesgo de muerte infantil en todas las estaciones, pero especialmente en los meses de verano.

Notas:

- (1) Meningococo.
- (2) Desnutrición, estado de empobrecimiento orgánico o caquexia.
- (3) Convulsiones.
- (4) Intoxicación.
- (5) Infección cardíaca.
- (6) Posiblemente tuberculosis
- (7) Cianosis causada por proceso respiratorio.
- (8) Parálisis o cuadro abdominal agudo producido por la introducción de un trozo del intestino en otro.
- (9) Desnutrición.
- (10) Hemorragia digestiva baja incoercible.
- (11) Inflamación de la parótida. Su tratamiento es quirúrgico.

LOS ALCALDES DEL ÚLTIMO SIGLO

NOMBRE	MANDATO		ADSCRIPCION POLITICA
Joaquín Gallardo Ramírez	1887	1889	
Mariano Tirado Sánchez	1889	1-7-1891	Partido Conservador
José Morillo Tirado	1-7-1891	1-7-1899	
Mariano Tirado Sánchez	1-7-1899	24-8-1902	Partido Conservador
Joaquín Blasco Henestrosa	24-8-1902	30-1-1904	Partido Liberal
Manuel Tirado Sánchez	30-1-1904	31-12-1905	Partido Conservador
Joaquín Blasco Henestrosa	1-1-1906	29-12-1907	Partido Liberal
Marnuel Tirado Sánchez	30-12-1907	30-12-1909	Partido Conservador
Joaquín Blasco Henestrosa	1-1-1910	30-12-1913	Partido Liberal
Pedro Tirado López	1-1-1914	1-1-1916	Partido Conservador
Joaquín Blasco Henestrosa	1-1-1916	8-1-1918	Partido Liberal
Antonio Blasco Castro	8-1-1918	1-4-1920	Partido Liberal
Elías Cabrera Castro	1-4-1920	1-4-1922	Partido Conservador
Antonio Blasco Castro	1-4-1922	30-9-1923	Partido Liberal
Tomás Rodríguez de la Fuente	2-10-1923	30-3-1924	Dictadura Primo de Rivera
Rafael Tirado Cano	30-3-1924	22-8-1929	Dictadura Primo de Rivera
José Tirado López	22-8-1929	25-2-1930	Dictadura Primo de Rivera
Antonio Blasco Castro	25-2-1930	17-4-1931	Gobierno Berenguer
Eduardo Peralbo Carrillo	17-4-1931	11-5-1931	CEDA (Confederación Española Derechas Autónomas)
Rafael Moreno Escribano	11-5-1931	14-6-1931	CEDA
Eduardo Peralbo Carrillo	14-6-1931	28-2-1936	CEDA
Angel Carrillo	28-2-1936	7-1-1937	Frente Popular

Nevado			(Coalición de Izquierdas)
Alfonso Romero González	7-1-1937	31-12-1937	Frente Popular
Alfonso Gómez Torralbo	1-1-1938	11-8-1938	Frente Popular
Fco Isidro Carrillo Solano	11-8-1938	25-3-1939	Frente Popular
Angel Cano Gómez	28-3-1939	28-7-1939	Etapa Franquista
Fco Valverde Manosalbas	28-7-1939	28-10-1941	Etapa Franquista
Rafael Tirado Campos	28-10-1941	12-3-1944	Etapa Franquista
Juan Isidro García Sánchez	26-3-1944	22-12-1944	Etapa Franquista
Antonio Fernández Fuentes	24-12-1944	1-8-1945	Etapa Franquista
Mariano Tirado Tirado	1-8-1945	7-12-1961	Etapa Franquista
Pedro Tirado Moreno	7-12-1961	20-9-1973	Etapa Franquista
Angel Blasco Tirado	20-9-1973	16-4-1979	Transición
Antonio Tirado Medina	19-4-1979	11-5-1983	UCD
Alfonso Cobos de la Fuente	23-5-1983	26-6-1987	PSOE
Juan Carrillo Sicilia	30-6-1987	17-6-1995	PSOE
Rafael Angel Alcalde Leal	17-6-1995	25-5-2003	PP
Santiago Ruiz García	25-5-2003	-	PSOE

LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LA DEMOCRACIA (1979-2007)

Elecciones Municipales tras la dictadura

AÑO: 1979

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.703	1181 (69.35%)	522 (30.65%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
PSOE-A	481	41.11%	4
UCD	688	58.80%	7
OTROS	1	0.09%	

AÑO: 1983

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.681	1298 (77.22%)	383 (22.78%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
AP	221	17.17%	2
PSOE-A	699	54.31%	6
INDEP	367	28.52%	3

AÑO: 1987

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.596	1192 (74.69%)	404 (25.31%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
AP	434	37.19%	3
PSOE-A	456	39.07%	4
IU-CA	26	2.23%	-
CDS	251	21.51%	2

AÑO: 1991

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.521	1276 (83.89%)	245 (16.11%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
PP-A	526	41.88%	4
PSOE-A	730	58.12%	5

AÑO: 1995

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.548	1283 (82.88%)	265 (17.12%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
PP-A	646	51.43%	5
PSOE-A	460	36.62%	3
IU-LV- CA	150	11.94%	1

AÑO: 1999

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.546	1254 (81.11%)	292 (18.89%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
PP-A	707	56.38%	5
PSOE-A	526	41.95%	4
BLANCO	12	0.96%	
NULOS	9	0.72%	

AÑO: 2003

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.484	1242 (83.69%)	242 (16.31%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
PP-A	604	48.63%	4
PSOE-A	613	49.36%	5
BLANCO	14	1.13%	
NULOS	11	0.89%	

AÑO. 2007

CENSO	VOTOS	ABSTENCIONES
1.423	1.232 (86.58%)	191 (13.42%)

	VOTOS	%	CONCEJALES
PSOE-A	710	57,62%	6
PP	473	38,39%	3

BLANCO	23	1,87%
NULOS	26	2,11%

El 19 de abril del año 1979 tuvieron lugar las primeras elecciones municipales democráticas en España, una vez desaparecida la larga etapa de la dictadura franquista. La tendencia del voto en las elecciones municipales en Pedroche ha oscilado bastante, aunque la izquierda aventaja a la derecha en el número de veces que ha ocupado el sillón de la Alcaldía. Así, de las ocho legislaturas que han transcurrido, en cinco de ellas el alcalde ha sido de izquierdas, del Partido Socialista más concretamente, y en las tres restantes de derechas, ya sea bajo las siglas de la Unión de Centro Democrático (UCD) o Partido Popular (PP).

Tras la celebración de las elecciones del año 2007, en Pedroche ha habido cinco alcaldes –Antonio Tirado Medina, Alfonso Cobos de la Fuente, Juan Carrillo Sicilia, Rafael Ángel Alcalde Leal y Santiago Ruiz García- y por el salón de plenos han pasado un total de 54 concejales, de los que once han sido mujeres.

Esta alternancia de voto en las elecciones municipales no se corresponde, sin embargo, con la observada en otros comicios como las elecciones generales o autonómicas, donde desde el año 1982 el PSOE es la fuerza que siempre ha resultado ganadora en Pedroche.

Centrándonos en las elecciones municipales, en las primeras de ellas, que tuvieron lugar en el año 1979, la derecha, representada por la Unión de Centro Democrático (UCD), acudía con Antonio Tirado Medina a la cabeza, mientras que la candidatura socialista estaba liderada por el entonces sacerdote José Ignacio Pérez Peinado. La victoria fue clara para la UCD, que obtuvo siete concejales, por cuatro de la lista socialista.

Las elecciones municipales de 1983 supusieron un giro en las opciones políticas de los pedrocheños. La paulatina pérdida del miedo a votar por una opción de izquierdas, lógica tras más de cuarenta años de dictadura, y la entrada en la vida política local de savia joven aglutinada en torno a un grupo andalucista progresista, cuyos componentes, más preocupados entonces por tareas de tipo cultural que por la conquista del poder político fueron absorbidos por partidos de izquierdas, contribuyeron a que cambiara la tendencia del voto.

A estas elecciones la derecha acudió dividida y presentó dos candidaturas: una bajo las siglas de Alianza Popular (AP), encabezada por Adriano Moral Manosalbas y otra en forma de candidatura independiente, que lideraba el anterior alcalde, Antonio Tirado. Posiblemente este fraccionamiento contribuyó a que los socialistas, por primera vez desde el año 1936, logran gobernar en Pedroche y Alfonso Cobos de la Fuente inauguraba el periodo de alcaldes de izquierda en la localidad tras la restauración de la democracia. Los resultados fueron de seis concejales para el PSOE, dos para AP y tres para los Independientes.

A pesar de que las urnas dieron a los socialistas la mayoría absoluta, éstos no tuvieron una legislatura tranquila, ya que uno de sus concejales, sin abandonar la formación o pasarse al grupo mixto, unió sus votos en numerosas ocasiones con los de la derecha.

Los socialistas conservaron la Alcaldía tras las elecciones de 1987, a las que las fuerzas de derecha de nuevo acudieron por separado. El PSOE, cuya lista encabezaba Juan Carrillo Sicilia, obtuvo cuatro concejales, tres ediles consiguió AP, formación que lideraba Pedro Tirado Cabrera, y dos el Centro Democrático Social (CDS), cuyo número uno era Fernando Mena Ruiz. Juan Carrillo gobernó, por lo tanto, estos cuatro años en minoría. Izquierda Unida, que también presentó una lista, aunque compuesta en su gran mayoría por personas de fuera de la localidad, sólo logró el 2,23% de los votos, sin derecho a concejal. Hay que destacar que en esta legislatura el número de ediles que forman la Corporación Municipal baja de once a nueve.

El PSOE consigue en las elecciones municipales del 1991 sus mejores resultados en unos comicios de este tipo. La lista que vuelve a encabezar Juan Carrillo Sicilia obtiene 730 votos y cinco concejales. La derecha, ahora bajo las siglas del Partido Popular (PP), concurre a los comicios con Manuel Mena Ruiz de número uno de una lista que incluía a componentes de la candidatura del CDS en el mandato anterior y consigue cuatro concejales. Fue novedad en esta legislatura que por primera vez una mujer, Josefa Girón Álamo, toma posesión como concejala en Pedroche.

En las municipales del año 1995 se produce un vuelco importante en el mapa electoral pedrocheño. La derecha recupera la Alcaldía tras doce años de mandato socialista, al aumentar en casi diez puntos los resultados obtenidos en el 1991 (51,43% frente al 41,88%). A la derrota socialista también pudo contribuir la presencia de una candidatura de Izquierda Unida (IU-LV-CA), que encabezaba Antonio Gutiérrez Nevado. Una vez escrutados los votos, la lista del PP, cuyo número uno era Rafael Ángel Alcalde Leal, logró cinco concejales; el PSOE, con Juan Carrillo a la cabeza, consigue tres ediles y los peores resultados en unas elecciones locales (460 votos). Izquierda Unida obtiene un concejal y esta formación entra por primera vez en el Ayuntamiento.

El Partido Popular volvería a conservar la Alcaldía en el año 1999, logrando además los mejores resultados de una formación de derechas en la historia de las elecciones municipales en Pedroche. La lista liderada de nuevo por Rafael Ángel Alcalde consigue 707 votos, superando los 688 de la UCD en 1979, y cinco concejales. El PSOE, a pesar de cambiar de candidato (Santiago Ruiz García sustituye a Juan Carrillo Sicilia), y de la desaparición de IU de la escena política local, no puede arrebatarse la Alcaldía al PP, aunque sube más de cinco puntos respecto a los comicios del 1995.

Recuperación socialista

La recuperación de los socialistas en las elecciones del año 1999 parecía ser un presagio de lo que iba a ocurrir cuatro años más tarde. A los comicios del 2003 concurrían de nuevo las dos formaciones ya tradicionales en la vida política local de Pedroche; una de derechas, la del PP que en esta ocasión encabezaba Manuel Mena Ruiz, y otra de izquierdas, en cuya lista repetía como número uno Santiago Ruiz García. Aunque por un escaso margen, el PSOE ocho años después volvía a ganar la Alcaldía, merced a una subida de casi ocho puntos respecto al resultado logrado en la legislatura anterior, prácticamente el mismo porcentaje de votos que pierde el Partido Popular.

Las elecciones municipales del año 2007 registran el mayor índice de participación en este tipo de comicios en Pedroche, concretamente votó el 86.58 por ciento del censo. El PSOE continúa con su escala ascendente y la candidatura que vuelve a encabezar Santiago

Ruiz García logra uno de los mayores porcentajes de votos de su historia en este tipo de consultas, el 57,62% y seis concejales, nueve puntos más que en el 2003, porcentaje únicamente superado por el 58,12 por ciento obtenido en 1991. Por su parte, el PP, cuya lista encabezaba José Miguel Rueda Tirado, sufre un retroceso de más diez puntos respecto al 2003 y logra solo tres ediles. Como dato anecdótico, en esta legislatura solo repiten dos concejales en relación a la anterior (el propio Santiago Ruiz y Pedro de la Fuente); los siete miembros restantes de la Corporación son nuevos.

Relación de concejales del Ayuntamiento de Pedroche desde los años 1979 al 2007

Legislatura 1979-1983

Antonio Tirado Medina (UCD)

José Antonio Fernández Manosalbas (UCD)

Rafael Moya Muñoz (UCD)

Rafael Merino Moreno (UCD)

Lucas Romero Mena (UCD)

Antonio Rubio Rodríguez (UCD)

Manuel Campos Campos (UCD)

José Ignacio Pérez Peinado (PSOE)

Francisco Martín Moya (PSOE) (1)

José Moya Medina (PSOE)

Manuel Moreno Romero (PSOE)

(1) Diego Moreno de la Fuente sustituyó a Francisco Martín en el año 1980.

Legislatura 1983-1987

Alfonso Cobos de la Fuente (PSOE)

José Ignacio Pérez Peinado (PSOE)

Francisco Martín Moya (PSOE)

Juan Carrillo Sicilia (PSOE)

José Romero Carrillo (PSOE)

Agustín Cano Mena (PSOE)

Antonio Tirado Medina (Independiente)

José Muñoz Tirado (Independiente) (2)

Antonio Rubio Rodríguez (Independiente)

Adriano Moral Manosalbas (AP)

Pedro Tirado Cabrera (AP)

(2) José Muñoz Tirado renunció a su acta pocos días antes de terminar la legislatura y no fue sustituido.

Legislatura 1987-1991

Juan Carrillo Sicilia (PSOE)
Gabriel Sicilia Bautista (PSOE)
Elías Moya Lozano (PSOE)
Agustín Cano Mena (PSOE)
Pedro Tirado Cabrera (AP)
Antonio Mena Zaldiernas (AP)
José Romero Nevado (AP)
Fernando Mena Ruiz (CDS)
Francisco Rubio Castillo (CDS)

Legislatura 1991-1995

Juan Carrillo Sicilia (PSOE)
Gabriel Sicilia Bautista (PSOE) (3)
Elías Moya Lozano (PSOE)
Joaquín Arévalo Tirado (PSOE)
Josefa Girón Álamo (PSOE)
Manuel Mena Ruiz (PP)
Francisco Rubio Castillo (PP)
José Romero Nevado (PP)
Fernando Mena Ruiz (PP)
(3) Pedro Gómez Nevado sustituyó a Gabriel Sicilia el año 1993-

Legislatura 1995-1999

Rafael Ángel Alcalde Leal (PP)
Antonio de la Fuente Tirado (PP)
Antonio Mena Zaldiernas (PP)
Juan Nevado Merino (PP)
Natividad Valverde Gómez (PP)
Juan Carrillo Sicilia (PSOE)
Santiago Ruiz García (PSOE)
Eugenio Podadera Bermejo (PSOE)
Antonio Gutiérrez Nevado (IU)

Legislatura 1999-2003

Rafael Ángel Alcalde Leal (PP)
Antonio de la Fuente Tirado (PP)

Ana María Romero Gómez (PP)
Manuel Torralbo Vaquero (PP)
Josefa Ruiz Ruiz (PP)
Santiago Ruiz García (PSOE)
María Paz Pastor Romero (PSOE)
Manuel Nevado Tirado (PSOE)
Mariano Garrido Pérez (PSOE)

Legislatura 2003-2007

Santiago Ruiz García (PSOE)
Pedro de la Fuente Serrano (PSOE)
María Filomena Carrillo Tirado (PSOE)
José Sánchez Conde (PSOE)
Josefa Valverde Cantador (PSOE)
Manuel Mena Ruiz (PP)
Ángel Romero Misas (PP)
Josefa Ruiz Ruiz (PP)
Manuel Torralbo Vaquero (PP)

Legislatura 2007-11

Santiago Ruiz García (PSOE)
Pedro de la Fuente Serrano (PSOE)
María José Moya Martín (PSOE)
Ana Belén Carrillo Pastor (PSOE)
Miguel Romero Ruiz (PSOE)
Licesia Carrillo Romero (PSOE)
José Miguel Rueda Tirado (PP)
Consolación Campos Tirado (PP)
Ángel Mena Márquez (PP)

CAPÍTULO II: PERSONAJES

LA LEYENDA DE LA REINA CAVA

La leyenda de la Reina Cava tiene su origen en un relato de las Eddas escandinavas, según el cual el rey Aeva fue traicionado por su ministro Thork, en venganza porque le había violado a su esposa. En el caso de España, esta leyenda, que ya existía entre los godos, fue adoptada por el partido witizano, enemigo del rey Don Rodrigo, para justificar las críticas que surgieron por su participación en la ayuda que dieron a los musulmanes para que conquistasen la Península Ibérica.

Cuenta la tradición popular que en el año 709 en la corte toledana del rey visigodo Don Rodrigo había una muchacha llamada Florinda que se distinguía por ser de una belleza especial y que había sido enviada por su padre para que recibiera instrucción en las letras, el canto y la danza. Esta muchacha era hija del poderoso conde Don Julián, gobernador de la Jebala, una región montañosa del norte de Africa. Don Rodrigo se fijó en Florinda un día cuando ella se daba un baño y el rey la vio desnuda.

Un día, el monarca invitó a la reina a su cámara y ésta se hizo acompañar de tres doncellas, una de las cuales era la bella Florinda. Mientras la reina se encontraba entretenida haciendo juegos con sus damas, Don Rodrigo llamó a la joven que le gustaba para que le sacase aradores de las manos con alfileres de oro y en ese momento se le declaró. El arador es un ácaro que produce la sarna, una enfermedad muy frecuente en aquella época, muy unida a la falta de higiene.

Florinda hace como que no comprende las palabras del rey y éste insiste, llegándole a ofrecer ser reina de España. La hija del conde Don Julián se resiste, responde con evasivas y Don Rodrigo decide no acosarla más en esa ocasión. Pero la idea le sigue rondando en la cabeza y no pasaba el día en que no la abordara al menos un par de veces, aunque la joven se defendía lo mejor que podía dando siempre buenas razones.

La obsesión del rey con la chica no cede y un día, durante una siesta mandó a un paje para que fuera a buscar a Florinda y la llevara a la alcoba real. Una vez allí intentó convencer a la muchacha por medio de nuevas promesas para que accediera a sus deseos y ante la negativa de ésta la violó. Florinda pudo gritar y las voces podían haber sido escuchadas por la reina, que se encontraba en una habitación cercana, pero no lo hizo.

Desde ese día, Florinda, que en adelante será conocida como la Cava, que en árabe significa prostituta fina, poco a poco va perdiendo su hermosura a causa de la tristeza que la embarga. Alquifa, una doncella compañera suya, le ruega que le cuente los motivos de ese pesar. Entonces, la Cava le cuenta con todo lujo de detalles su violación por parte de Don Rodrigo y la criada le aconseja que le escriba una carta a su padre contándole todo.

Un escudero se traslada hasta Ceuta con la carta acusadora y se la entrega al conde Don Julián, quien durante un tiempo disimula el deshonor que se ha cometido sobre su hija, mientras en secreto prepara la venganza que había caído sobre su linaje, conchabado con Witiza, el anterior rey godo destronado por Don Rodrigo. Los conjurados entran en contacto con los musulmanes que habían llegado a Marruecos y se ofrecieron para facilitarles el paso del estrecho de Gibraltar y la conquista de España. En el año 711 los

musulmanes cruzaron el Estrecho y se enfrentaron al rey Don Rodrigo, que había salido a su encuentro, en la batalla del Guadalete o de la laguna de la Janda.

Apenas comenzada la batalla, el conde Don Julián y los hijos de Witiza, que en principio figuraban entre las filas del rey goda, se pasaron al enemigo con todas sus tropas y los musulmanes, al mando de Tarik, vencieron y empezaron la conquista de España, lo que hicieron en muy poco tiempo. Los invasores mataron a Don Rodrigo y a toda su familia, entre la que se encontraba el hijo que tuvo con la Cava.

Después de la pérdida de España, la hermosa Cava se refugió en el castillo de Pedroche, construido en la época del rey goda Teodoro, que estaba situado junto al camino califal de Córdoba a Toledo, y aquí vivió ya el resto de sus días. Entre los muros de la fortaleza llevó una vida llena de penitencia y virtudes, puesto que durante toda su existencia ella consideró que había sido la causa indirecta de la pérdida de España. Antes de morir arrojó sus tesoros al fondo de un pozo, que desde entonces lleva el nombre de Fuente de la Cava, el mismo al que solía acudir para llorar la muerte de su hijo y maldecir su destino y al que ella misma se arrojó.

Durante muchos años, al filo de la madrugada, cuentan los vecinos que, mientras el viento rugía con furia, veían con terror la aparición de una mujer loca y desmelenada, que, prorrumpiendo en carcajadas salvajes, recorría con extraviados pasos las orillas del pozo, registraba con inquieta mirada su fondo revuelto y, sin detenerse nunca, sin alzar jamás los ojos al cielo, proseguía eternamente su carrera murmurando palabras incoherentes y sin sentido que llevaban el miedo y la tristeza al corazón de cuantos la oían. En vano hubo algunos bastante arrojados para esperarla en ese lugar y pedirle explicación de sus actos; apenas veía que alguien trataba de aproximarse a ella, sus ojos parecían que se iban a salir de sus órbitas, su agitación era más extraordinaria, sus frases más incoherentes, más salvajes sus gritos: huía, huía, sin que nadie pudiera seguirla en su carrera desenfadada. Un día, desapareció y nadie volvió a verla.

Pero, desde entonces, ocurrió una cosa muy extraña: todas las noches, apenas el sol hundía en el horizonte su disco de diamante y las nubes encapotaban el cielo, en esos momentos de calma que preceden a la tempestad, se veía, en pie sobre el torreón del castillo, una figura descarnada y seca, con el cabello suelto al aire, volviendo a todas partes la triste mirada de sus ojos, sin expresión y sin vida; de repente, elevaba la vista hacia el norte; el viento, que rugía, modulaba un grito prolongado, y, al espirar, otra sombra, la sombra de un hombre armado de todas armas, pero con la cabeza desnuda, surgía también sobre el arruinado alcázar. Y los dos fantasmas se miraban, clavaban uno en otro sus pupilas sin luz, y entonces era cuando el huracán rugía con más fuerza. En aquellas horas, largas como el dolor, nadie se atrevía a salir a la calle, por miedo a encontrarse en las sombras de la noche con aquella mirada brillante que parecía desencadenar los elementos para lanzarlos sobre el mundo.

Algunos vecinos acudieron para buscar remedio a tantos males a un viejo ermitaño que, retirado en el campo, pasaba su vida en la abstinencia y el ayuno; le contaron los extraños sucesos que llamaban tan poderosamente su atención y le pidieron que impetrara del cielo la gracia de que aquella sombra volviera a dormir sosegada en su sepulcro.

Una noche, seguido el ermitaño de los habitantes de Pedroche, que llevaban teas encendidas, se trasladó a la Fuente de la Cava; apenas llegó la cruz, el cuerpo de la

desgraciada mujer, en completo estado de putrefacción, se levantó por sí sólo, y fue a sumergirse de nuevo en el pozo con admiración de todos. El ermitaño bendijo el breve recinto en nombre de Dios, y postrándose de rodillas rezó por las almas extraviadas, y todos oraron con él. La sombra desapareció perdiéndose en el espacio. Ya no volvió a verse más en Pedroche el fantasma de Florinda la Cava.

Síntesis histórica

Don Rodrigo ostentaba el cargo de dux de la Bética y era miembro de la familia de Chindasvinto, enfrentada a la de Wamba por el poder. A la muerte de Witiza esta lucha se encarnizó al ser nombrado Rodrigo rey, por una parte de la nobleza, mientras que otro grupo había nombrado a Agila II, el hijo de Witiza. El desgarró del reino visigodo se manifestaba en el reparto del territorio entre ambos rivales, controlando Rodrigo la mayor parte del reino mientras que Agila se hacía fuerte en la Narbonense y parte de la Tarraconense -actuales zonas sur de Francia y norte de Cataluña-.

Dentro de este contexto de guerra civil aparecen las tropas musulmanas dirigidas por Tarik. Los musulmanes cruzaron el estrecho de Gibraltar en la primavera del año 711. En el momento del desembarco Rodrigo estaba combatiendo en el norte peninsular contra los vascones y al recibir noticias del suceso se trasladó al sur con su ejército. El encuentro entre Rodrigo y las tropas de Tarik tuvo lugar en el Wadi Lakka, lugar identificado con el río Guadalete o Barbate, en Cádiz.

La Crónica Mozárabe cuenta que las dos alas del ejército habían sido confiadas por Rodrigo a dos hermanos de Witiza, Opas y Sisberto, quienes traicionaron al rey cuando abandonaron el contingente principal. En la batalla que se produjo los visigodos fueron derrotados y Rodrigo murió. El enfrentamiento se fecha entre el 19 y el 26 de julio del año 711. El reino visigodo desapareció de forma inmediata.

AL BITRUYI

El astrónomo más importante del mundo en su época, los siglos X y XI, era natural de Pedroche. Ishaq Nur ed-Din al-Betrugi o al Bitruyi (Alpetragius para los latinos), astrónomo, filósofo y matemático árabe nació en Pedroche en fecha desconocida, vivió gran parte de su vida en Sevilla y murió en el 1204. En su obra Tratado de Astronomía o Theorica planetarum quiso explicar de forma mecánica el movimiento celeste. Para ello combatió la teoría de los ciclos tolemaicos (ecocéntrico y epiciclo) y se opuso a la teoría según la cual todas las estrellas seguían el movimiento de otra colocada por encima, de la que reciben impulsos procedentes de Oriente y de Occidente, y no en torno a un punto geométrico.

Recurrió a la teoría aristotélica para decir que el sistema astronómico está compuesto por esferas homocéntricas que se organizan en torno a la llamada novena esfera, que constituye el primer motor o “il primum mobile”. Ésta transmite movimiento a otras esferas inferiores en proporción directa a su distancia. También aportó Al-Bitruyi nuevas interpretaciones sobre el orden de los planetas inferiores y sobre el sistema solar. Su obra fue traducida al hebreo en el siglo XIII y al latín por Miguel Escoto en torno al año 1217.

Al Bitruyi no intentó llevar su sistema al grado de perfección al que Tolomeo colocó el suyo y al que no logró desplazar. Tolomeo podía predecir las posiciones de los planetas, algo que el astrónomo nacido en Pedroche ni siquiera intentó.

La obra de Al Bitruyi recibió una calurosa acogida por parte de cuantos se oponían al Almagesto, es especial por los astrónomos árabes, cristianos y judíos españoles, manteniendo su influencia en Italia hasta el siglo XVI.

En su honor se puso su nombre a un cráter lunar, el denominado Alpetragius. Está situado a 16° S y 4,5 O, en el borde oeste del Mar de las Nubes, tiene 44 kilómetros de diámetro y unos 3.900 metros de altura en su contorno. Su cima central está coronada por otros dos microcráteres.

UN PEDROCHEÑO, EL PRIMER ESPAÑOL EN TRENTO

Acisclo Moya y Contreras nació en Pedroche por el año 1505. Sus padres eran Pedro Ruiz de Moya y Antonia Muñoz de Contreras. Siendo colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca cursó durante cinco años Derecho en la universidad de dicha ciudad. De 1542 a 1554 desempeñó en Zaragoza el cargo de inquisidor. El 6 de julio de 1554 el Papa Julio III lo nombró obispo de Vic y tomó posesión de dicha diócesis el 23 de septiembre del mismo año.

Convocada por el papa Pío IV la tercera sesión del Concilio de Trento el 29 de noviembre de 1560, Acisclo Moya fue el primer obispo español en dirigirse a Trento, llegando el 26 de septiembre de 1561. Su presencia alegró extraordinariamente a los legados del Concilio, al presentarles las credenciales del monarca español y comunicarles que llegarían en fechas próximas el arzobispo de Granada y los obispos de Lérida, Calahorra y Oviedo.

Cuando participaba en las sesiones del Concilio, el rey Felipe II, por medio de su embajador en Roma, lo propuso para el arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento de Francisco de Navarra. El papa Pío IV expidió las letras apostólicas del nombramiento el 27 de enero de 1564, concediéndole, según costumbre, el palio arzobispal el 8 de marzo de 1564.

De regreso a España para tomar posesión de su diócesis se sintió enfermo y se dirigió al monasterio de la Virgen de Montserrat en Barcelona. Agravándose en su enfermedad falleció en la capital catalana el 2 de mayo de aquel año de 1564. Unos días antes, su sobrino Pedro de Moya y Contreras, como procurador suyo, había tomado posesión del Arzobispado, con fecha del 24 de abril.

Sepultado Acisclo Moya en la capilla de San Benito, en el santuario de la Virgen de Montserrat, se le colocó el siguiente epitafio: "Ilustrísimo y Reverendísimo Acisclo de Contreras, arzobispo de Valencia, el cual, habiendo sido el primer español que llegó a Trento, como obispo de Vic y el último en volver, murió en este monasterio, sin haber tomado más posesión de su Arzobispado, el 2 de mayo de 1564".

Durante el breve tiempo que fue arzobispo de Valencia Acisclo Moya se formalizó la creación del obispado de Orihuela, segregando de la diócesis de Cartagena y haciéndolo sufragáneo de Valencia. Un retrato al óleo de Acisclo Moya figura entre los fondos pictóricos de la catedral de Valencia

PEDRO MOYA, SEXTO VIRREY DE NUEVA ESPAÑA

El pedrocheño Pedro Moya de Contreras ocupa sin lugar a duda el primer puesto en el escalafón de personajes ilustres de esta localidad. Fue el único español que tuvo bajo su persona los tres mayores cargos que podía ostentar un súbdito de la Corona: el de arzobispo, el de inquisidor y el de virrey. Además, Moya Contreras también ejerció la presidencia del Consejo de las Indias.

Pero aunque logró tener una importantísima cuota de poder en sus manos, Pedro Moya es recordado, especialmente en tierras centroamericanas, por su amor a los indios. Para él, la educación de los indígenas era una cuestión primordial y por ello fundó el Seminario de los Indios, con el objetivo de educarlos y enseñarles a leer, escribir, cantar y aprender algún oficio. Fue Pedro Moya de Contreras el que decretó que por ningún motivo podría hacerse esclavo a un indígena, medida que originó sorpresa y malestar en su época.

Nacido en Pedroche, Pedro Moya siguió la carrera sacerdotal y también fue doctor en Leyes. El rey Felipe II le nombró en el año 1569 inquisidor de Nueva España y en 1573 alcanza la jefatura del Arzobispado de México. Teniendo el cargo de visitador, Moya de Contreras recibe en 1584 el nombramiento de virrey de Nueva España, el sexto desde la fundación del virreinato, para sustituir a Suárez de Mendoza, conde de La Coruña, que había realizado una gestión bastante negativa.

La instrucción de la población indígena fue su principal preocupación en el año que duró su mandato. Su recta justicia provocó no pocos recelos entre los oidores españoles. En este escaso periodo de tiempo el virreinato se pacificó y las rentas reales aumentaron considerablemente, hasta el punto de que se pudieron enviar a España tres millones y medio de ducados de plata acuñados y más de mil marcos en tejos de oro. Vuelto a España en el año 1586, Pedro Moya fue nombrado presidente del Real Consejo de las Indias y murió el 14 de enero del año 1592. Falleció tan pobre que la Corona tuvo que costear sus funerales. Al conocer la noticia de su fallecimiento, el rey Felipe II dijo: “Hoy ha muerto en mi reino, a la verdad, uno de los que más bien han hecho en él”. Más de 400 años después, el Ayuntamiento de Pedroche levantó en el año 2007 un busto de Pedro Moya, obra del escultor de Fernán Núñez Juan Polo, en la calle dedicada al virrey de Nueva España, una vía que tuvo que esperar hasta el año 1989 para ver rotulado el nombre del pedrocheño más ilustre.

Se cuenta, aunque no está comprobado, que una hermana de Pedro Moya tuvo amores con el rey Felipe II y que fruto de los mismos nació una hija, que fue recluida en secreto en un convento de México.

SIMÓN OBEJO VALERA

En el año 2006 se cumplió el cuarto centenario del nacimiento de Simón Obejo Valera, sacerdote pedrocheño cuya obra benefactora aún perdura en la localidad. Precisamente, coincidiendo con esta efeméride se ha puesto en marcha una escuela infantil, propiedad de la Fundación que lleva su nombre.

Simón Obejo Valera nació en Pedroche en el año 1605 y fue bautizado en la parroquia de El Salvador el día 21 de abril de ese mismo año, seis días antes de que muriera el Papa León XI, que sólo ocupó el cargo de obispo de Roma durante veintiséis días. Era hijo de Pedro Obejo y de Catalina Sánchez y sus padrinos en el sacramento del bautismo fueron el licenciado y clérigo presbítero Gutierre Muñoz Mohedano y Catalina Blázquez, que era tía del recién nacido.

El joven Simón Obejo muy pronto encamina su futuro hacia la vida religiosa y con 28 años ya tiene las órdenes menores y solicita la capellanía de Fernando Ruiz Gordo. En el año 1632 aparece como cura de la iglesia parroquial de Santa Ana de El Guijo, donde permanece hasta que en el año 1643 toma posesión en Pedroche de la capellanía de Alonso Mohedano Saavedra, cargo que comparte con el de capellán mayor de la Fundación del arzobispo Juan de los Barrios.

Simón Obejo muere joven, pues todavía no había cumplido los 51 años, en el 1656, cuando en Roma ocupaba la cátedra de San Pedro Alejandro VII, y entonces ejercía el puesto de obrero mayordomo de la iglesia parroquial de El Salvador de Pedroche. Fue enterrado en el lugar que él dejó dicho en su testamento: “En una de las sepulturas que dicha iglesia tiene para entierro de los sacerdotes y estará al salir de la sacristía al altar mayor”. También mandó ser amortajado con el hábito de San Francisco, “para ganar sus perdones”.

En su testamento mandó limosnas para la Vela del Sagrario y para la redención de los cautivos, así como para las cofradías de las que era hermano: el Santísimo, la Vera Cruz, la Limpia Concepción y la Santa Caridad. Igualmente, dejó un encargo para que se dijieran 500 misas por su alma.

Simón Obejo dejó como heredero universal de sus bienes a su sobrino Pedro de Valera, el cual debía administrar la Obra Pía que fundó y que es por la que ha pasado a la historia este sacerdote pedrocheño.

En el testamento otorgado en el año de su muerte, 1656, el licenciado Simón Obejo Valera dispone que “cumplido y pagado todo lo que yo dejo mandado en este testamento, todo el remanente que quedare y fincare de mis bienes, así muebles como raíces, semovientes, títulos, derechos y acciones quiero que los aia y herede una perpetua obra pía que yo fundo...”. Más adelante, el testamento dice que los fines de esta obra serán los de “aprovechamiento” del alma de su fundador y el “socorro de los pobres, ansi parientes míos como naturales”.

En lo que respecta a la cuantía de la Obra Pía, en el testamento se dice que “por cuanto tengo entendido, según el cómputo que tengo hecho de mi hacienda, que el dicho remanente ha de rendir en cada un año más de cincuenta ducados”. Más adelante, Simón Obejo deja dicho en el texto que recoge su última voluntad que “para que el caudal de dicha obra pía tenga todo buen cobro, quiero que se compre un arca de tres llaves y que cada uno

de los patronos y administradores que yo nombrare tenga una y que en dicha arca se vayan entrando los maravedís que fuesen causando de los bienes que se fueren vendiendo y los principales de los que se fueren redimiendo y que en dicha arca haya un libro blanco en el cual se pongan todas las cantidades que en dicha arca entraren y salieren con día, mes y año”.

Como administradores y patronos de dicha obra pía Simón Obejo deja a su primo Diego Ximénez Capitán, a Pedro Covos Romero y a Marcos García, este último natural de El Guijo, sus cuñados y personas de su confianza y “porque los susodichos son los principales interesados, pues para sus hijas y sobrinas ha de ser la primera renta de esta obra pía, con que juzgo cuidarán de su conservación y aumento como si fuera hacienda propia suya”.

Las primeras noticias de lo recaudado a los vecinos que arrendaron las fincas rústicas de esta Obra Pía, denominadas Hazas de las Capitanas, en memoria del primer administrador de la Fundación, datan del año 1658 y en esa fecha comienzan las prestaciones, entonces de 400 reales, para doncellas huérfanas y a punto de contraer matrimonio.

En el año 1960 el Ayuntamiento, a instancias del vecino de Pedroche Rogelio Vioque López, acordó poner el nombre de Simón Obejo Valera a una barriada de nueva construcción, la llamada popularmente de las “casas baratas”. La propuesta fue llevada al Pleno por el entonces concejal Manuel Díaz Díaz. Años después, el colegio público de la localidad también cambió su nombre y pasó a llamarse como el célebre clérigo pedrocheño.

Justo cuando se cumplieron cuatrocientos años del nacimiento de Simón Obejo, la Fundación que lleva su nombre vio incrementado su patrimonio en Pedroche con la entrada en funcionamiento de la escuela infantil que se ha construido en la intersección de las calles Francisco Botello e Iglesia, en un solar cedido por el Ayuntamiento.

El centro tiene capacidad para 56 escolares y aunque en principio su uso va a estar destinado a guardería infantil, se tiene previsto que en el futuro el local acoja otras actividades que le den al edificio una utilidad integral.

FRAY JUAN DE LOS BARRIOS, EL DEFENSOR DE LOS INDIOS

Fray Juan de los Barrios y Toledo, primer arzobispo de Bogotá, nació en Pedroche probablemente en 1497 y murió en Bogotá en febrero de 1569. Tomó posesión de la silla arzobispal en 1553 y gobernó hasta su muerte durante 16 años continuos. Como primer arzobispo de Bogotá le correspondió poner los fundamentos organizativos de esta Iglesia y en ello radica uno de sus mayores méritos. Se hizo franciscano en la provincia de los Ángeles, donde recibió la ordenación sacerdotal hacia 1521.

De su vida en España nada se sabe de cierto, sólo que fue presentado por el emperador Carlos V para obispo de Asunción de la Plata y que fue nombrado por el papa Paulo III el 1 de junio de 1547. Con prontitud se embarcó hacia Asunción de la Plata, pero por causa de un temporal la flota en que viajaba se desbarató y fray Juan se vio forzado a regresar a España. De nuevo fue presentado por el rey, en esta ocasión para el obispado de Santa Marta en 1551, hacia donde se embarcó desde Sanlúcar de Barrameda el 4 de noviembre de 1552.

Tras un viaje muy azaroso, en el que sufrió toda clase de desventuras, como el naufragio de algunos de los barcos que conformaban la flota, el incendio de la nave principal y un ataque de corsarios, desembarcó en las costas de Santa Marta en febrero de 1553.

A pesar de que tomó posesión de su sede, Samaria, de inmediato pensó en trasladarse a la capital del Nuevo Reino de Granada, tanto por las condiciones miserables en que encontró la ciudad, como por lo despoblada. Además, el rey había enviado una cédula real al obispo de Santa Marta para que fuera a vivir a Santafé de Bogotá. A la capital llegó en julio de 1553.

Innumerables fueron las dificultades que tuvo que sortear a fin de cumplir a cabalidad con su misterio pastoral. Los principales desacuerdos fueron con las autoridades civiles, con quienes chocó frontalmente por causa de la ejecución de las llamadas Leyes Nuevas, en su carácter de obispo y protector de los indios.

La tasación que hizo de los naturales del Nuevo Reino, para librarlos de la tiranía y extorsión en que los tenían muchos encomenderos, despertó en los colonos y algunas justicias reales una reacción muy contraria hacia él. Al Consejo de Indias le llovieron las quejas sobre fray Juan, principalmente de la Audiencia Real, que juzgaba una intromisión suya en asuntos de incumbencia civil. Esta colisión de autoridades, alimentada por el patronato regio, ensombreció la acción propiamente espiritual del prelado. No obstante, una de sus mejores realizaciones en el campo pastoral fue la promulgación y realización del primer sínodo diocesano, realizado entre el 24 de mayo y el 3 de junio de 1556, en el cual participaron todas las fuerzas vivas de la Iglesia neogranadina.

Dividido en 10 títulos, el sínodo legisla acerca de la administración de los sacramentos, la enseñanza de la doctrina, la práctica de la misma, los deberes para con los indios y otros puntos.

Al tratar de poner en práctica las normas del sínodo, fray Juan de los Barrios encontró gran oposición por parte de la Real Audiencia y, sobre todo, de los encomenderos, a quienes les parecieron sumamente gravosas las obligaciones que se les imponían.

Otra obra emprendida con mucho entusiasmo por fray Juan fue la construcción de la catedral, que por desgracia se desplomó completamente la víspera de su inauguración en 1565. Este hecho descorazonó al prelado, pues había consumido mucho dinero, trabajo y tiempo durante los casi 10 años que había costado levantarla. Más perdurable fue la obra del hospital de San Pedro, para el que dejó las casas de su morada, contiguas a la catedral. En este hospital debían ser atendidos preferentemente los pobres de la ciudad.

En Pedroche, fray Juan de los Barrios fundó cuatro capellanías en la parroquia, con 300 años. Una de ellas era de estudios de latinidad, con maestro examinador. Sobre las cualidades morales de fray Juan de los Barrios, su primer biógrafo, el franciscano fray Esteban de Asensio, se extiende en ponderaciones. Dice que fue “muy aprobado varón en vida y costumbres, hombre pacífico y ejemplar, que predicaba con gran espíritu” y que había gobernado "con gran santidad y bondad y celo de buen pastor". Afirma también que en el comer, vestir, conversación y recogimiento guardaba y seguía las costumbres antiguas de la Orden Franciscana; que consolaba a sus pueblos con sus sermones, que se compadecía de los pobres y necesitados, “favoreciéndolos con limosnas”. En una frase, resume su carácter firme: "Era recto en el gobierno pastoral, teniendo en pie su jurisdicción eclesiástica, sin respetos humanos al poderío secular".

Este mismo biógrafo, que escribe en 1585, refiere que el prelado murió repentinamente de la enfermedad de asma, "de la cual era muy trabajado", en febrero de 1569. Fray Juan de los Barrios no alcanzó a vestir el palio arzobispal, pues cuando éste llegó, traído por el deán don Francisco Adame, juntamente con las bulas de su nombramiento como arzobispo, hacía poco que había muerto.

El pueblo de Pedroche le rindió homenaje a fray Juan de los Barrios en febrero del año 1969, coincidiendo con el cuarto centenario de la muerte del prelado, en el que se contó con la presencia de una representación de la delegación diplomática de Colombia en España. Desde entonces, una estatua obra del escultor Juan Polo preside la plaza de las Siete Villas

EL CAPITÁN FERNÁNDEZ CONTRERAS

Dentro del grupo de expedicionarios y conquistadores compañeros de Gonzalo Jiménez de Quesada, el capitán Francisco Fernández de Contreras, nacido en Pedroche, era considerado uno de los más valientes y temerarios, fama ganada por sus combates en la reducción y sometimiento de los chibchas. Así, el capitán Fernández se encontraba entre los fundadores de la ciudad de Santa Fe. Esta razón motivó al gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández de Bustos, a incluirlo dentro del grupo de guerreros que partieron de esa ciudad en los primeros días del mes de abril de 1570, con el fin de explorar las cabeceras del río Magdalena.

El fin principal de esta exploración era el de encontrar una ruta que por el noroeste de la enclaustrada Nueva Pamplona permitiera a ésta una mejor comunicación con el Río Grande de la Magdalena y con Santa Marta. Así se evitaría el largo y tortuoso camino que le hacía abismal a los españoles la distancia con la Península. Más tarde, al lado de Ortún Velasco de Velásquez y Pedro de Orsua aparece Fernández de Contreras en la fundación de Pamplona.

Su ya reconocido valor lo acredita para ser nombrado jefe de la expedición que culminó con la fundación de Ocaña el 14 de diciembre de 1570. El nombre de Ocaña le viene porque fue erigida en honor de Venero de Leiva, gobernante de Nueva Granada, que era oriundo de la ciudad toledana que lleva el mismo nombre. Al capitán Francisco Fernández de Contreras le acompañaban en la expedición que culminaría con la fundación de Ocaña sus tenientes y soldados, entre los cuales se distinguían Juan Lorenzo, Diego Páez de Sotomayor y Gaspar Barbosa de María.

En nombre del rey Felipe II, Fernández de Contreras tomó posesión de las tierras habitadas por los indios hacaritama, cuyos habitantes, avisados de la cercanía de los españoles, se presentaron en paz y no poco sorprendidos del ceremonial y la pompa guerrera con la que el capitán había querido rodear la fundación de la nueva ciudad.

En el año 1573, ya por los continuos ataques indígenas, ya por el deseo de aproximar cuatro kilómetros la ciudad al puerto (Gamarra) o posiblemente por las inundaciones que, en épocas de invierno, sufrían aquellas tierras, se efectuó el traslado de Ocaña al sitio que actualmente ocupa. Desde entonces, aquellos valles bañados por el río Algodonal o Catatumbo fueron bautizados como Llano de los alcaldes.

Además de ostentar desde el año 1575 el título de ciudad, conferido por Real Cédula del soberano de España; de figurar como capital de cantón primero y después de la provincia de su mismo nombre, con asiento del gobernador de Seccional y de la Cámara Legislativa al decretarse por el congreso de 1849 una nueva división territorial, Ocaña fue una de las primeras ciudades que le cupo en suerte recibir al libertador Simón Bolívar (1813), cuando se iniciaban en la Nueva Granada las campañas libertadoras. Ocupa igualmente sitio preferente por haber sido capital de la República de Colombia (15 de abril de 1824) y por ser escogida para la reunión de la Gran Convención en 1828.

Francisco Fernández Contreras recibió la Alcaldía perpetua de Ocaña en reconocimiento a sus servicios, así como los derechos sobre su puerto. En 1575 ostentaba los cargos de capitán general y de gobernador, así como la presidencia del Cabildo, Justicia y Regimiento. El rastro de su vida se pierde a la vuelta de un viaje a Santa Marta.

CAPÍTULO III: TRADICIONES Y COSTUMBRES

ADIÓS A LAS ERAS

El día siguiente a la festividad de San Pedro era el que marcaba el inicio del período de las labores de las eras. Antes, habrá sido necesario arar, sembrar y optar a tierras en las dehesas, los más pobres. Después, la siega con nula mecanización, con métodos más propios de épocas medievales que de la revolución industrial. Con la era llegan jornadas de intensa actividad; a los días le hacen faltas horas para trabajar. La tierra recompensará ahora con el trabajo de todo un año. Terratenientes y hombres y mujeres jornaleros "sin un sitio donde caerse muertos" en busca del sustento; unos para vivir y otros para malhacerlo.

Hoy es difícil encontrarse ya con esos paisajes de los alrededores de los pueblos de la comarca de Los Pedroches envueltos en una mezcla de polvo, paja, sudor y grano; la máquina cosechadora ha devorado la tradición. Atrás queda, empolvado entre canciones de trilla, un capítulo del libro de la historia de los pueblos.

"En junio, la hoz empuño" dice un refrán. Coincidiendo con el comienzo del verano, empezaba una de las más duras tareas de las faenas agrícolas: la siega. La conjunción del esfuerzo del hombre y de la bondad de la tierra dará sus frutos. Grandes y pequeños, terratenientes y aparceros, arrendatarios... todos se disponen a recoger la cosecha que les dará para malgastar o para malcomer durante todo el año. De sol a sol, el segador trabajaba a destajo, a veces en dura pugna con sus compañeros de cuadrilla para obtener una merecida fama y los plácemes del señorito.

Después vendrían las eras, que se instalaban casi siempre en los alrededores del pueblo con trabajos duros y de expertos que acabarán cuando el cereal, perfectamente limpio, se deposite en los graneros de las casas. Se pondrá así fin a más de dos meses de esfuerzo e ilusión.

Era curioso cómo se repartían las tierras por el municipio en algunos pueblos de Los Pedroches: la dehesa en algunos sitios como en Pedroche se repartía por la Comisión de Agricultura del Ayuntamiento entre los pobres de la localidad. Se casaban las parcelas o suertes en "cédulas" que consistía en unir una parcela de tierra buena con otra de mala. Una vez aceptada la suerte que les había correspondido, los agricultores se unían para ayudarse en las faenas del campo. Se siembra trigo en la parte buena y cebada, centeno o lentejas en la peor. En la mente está el tener harina para todo el año y cebada para alimentar el burro y el cerdo de matanza.

Con la recolección llegan las penas; se alquilaba un carro que hacían los carpinteros de restos de maderas. La siega se hacía a mano, a lucha y a línea, por recajos o surcos de extraordinaria rectitud. Los haces se juntaban en cargas. La cebada se segaba aún no muy seca, porque de lo contrario se caía la espiga; se empezaba con el trigo y una variedad de este cereal, el rabón, era muy tardío y se dejaba para el final, segándose cuando ya el carro estaba transportando haces a la era. Entre los más humildes, la siega era de carácter familiar, ayudándose unos a otros. En las grandes fincas de labor se llevan cuadrillas de jornaleros; en ocasiones el dueño les daba algo de comer: el ajo por la mañana y el

gazpacho a mediodía. El resto de los alimentos, que ellos mismos debían llevar, se componía de torreznos, morcilla, etcétera.

Una carga de cebada equivalía a 40 haces y de trigo a 30; la razón de esta diferencia es que la cebada se apisa más. Tras el segador solían ir las mujeres o espigadoras, recogiendo las mieses que se quedaban en el suelo y que dieron lugar al fragmento de zarzuela que lleva este nombre: "Las espigadoras", de "La rosa del azafrán".

Y comienza a instalarse la era; lo más fatigoso será la trilla. Antes se habrán descargado los haces que la yunta de mulas habrá traído desde muy temprano (una de estas yuntas podía transportar hasta tres carros de barcino por la mañana). Los carros se cargaban de forma casi artesanal, pues existía rivalidad por ver quién cargaba el carro más grande y mejor y algunos parecía que iban cortados a tijera. Ahora se comenzará a aventar; si el aire venía favorable, las tres cargas de cebada se convertirían ya por la tarde en aproximadamente veinte costales de grano, pero si el viento no soplabá, hasta tres o cuatro días se podía llegar a esperar en la era. En estas ocasiones la gente pasaba allí la noche.

Las tareas de las faenas de las eras dieron lugar a un rico cancionero con letras y tonadas propios de estas tareas agrícolas. Casi siempre las canciones se entonaban durante la trilla y tenían cierto tono arábigo. He aquí algunas de estas letrillas más conocidas:

- Aire y más aire/ mi marido en la era/ y yo con un fraile.
- Más vale ir al Tercio y jurar bandera/ que trillar con burros en La Tejera.
- Por aquella ladera/ van doce frailes/ todos llevan alforjas/ chicas o grandes.
- Ay niña bonita lo que te quiero/ como la oveja al lobo/ y el lobo al perro.
- La yegua pelitorda tiene un potrito/ con una pata blanca y un lucerito.
- A la trilla trillante/ perdí un pañuelo/ y luego lo lleva la mula al cuello.

Hoy ya no se ve por los alrededores de los pueblos la imagen de las eras; y no existe la figura del soviento, ese experto que se colocaba en la era para fijar el momento en que la paja ya no tenía grano alguno. Ya no se ve, afortunadamente, a personas pidiendo permiso al señorito para reaventar la paja que él ha dejado y obtener algún costal de grano.

LOS PIOSTROS

Se llama piostros a las cabalgaduras engalanadas que en Pedroche participan en la romería que cada año los días 7 y 8 de septiembre se dirigen a la ermita de la Virgen de Piedrasantas, al borde del arroyo Santa María, encabezados por sus mayordomos.

No existe una definición clara de la etimología del vocablo “piostro”, pues existen varias versiones. La que más se ajusta a su significado actual es que el término “piostro” deriva de “prioste”, que según el diccionario Espasa-Calpe quiere decir “mayordomo de una hermandad o cofradía”. Otra versión señala que “piostro” significa “jinete engalanado” y una tercera opinión dice que deriva de la palabra “preboste” que es el “sujeto que es cabeza de una comunidad y la preside o gobierna”.

Tampoco aparecen demasiado claros los orígenes de esta fiesta y la falta de testimonios escritos se debe sin duda a la pérdida del Archivo Municipal, acaecida en los años cuarenta, cuando el Ayuntamiento, de forma inconsciente, decidió desprenderse de legajos y libros para reciclarlos y convertirlos en papel. Por un lado, la subida al galope que realizan los jinetes en la denominada Cuesta del Molar, en la recta de llegada al pueblo, se parece enormemente a las carreras de caballos de la Edad Media.

Otra opinión sobre el origen de la romería de los piostros la relaciona directamente con las reuniones que cada 8 de septiembre mantenían en la ermita de Nuestra Señora de Piedrasantas (primero llamada de la Esperanza) los regidores de las Siete Villas de los Pedroches, con objeto de discutir de asuntos relacionados con la colectividad. Estas juntas se desarrollaron desde 1492 hasta el año 1837, fecha en la que disolvió esta comunidad de bienes que tenía como capital a Pedroche. De estas visitas de los dirigentes de los demás pueblos nació la costumbre de que los vecinos de cada villa acompañaran en caballerías a sus representantes, tanto a la ida como a la vuelta del viaje.

La tercera versión sobre el nacimiento de los piostros afirma que dado que la ermita de la Virgen de Piedrasantas dista dos kilómetros de la población, los familiares, amigos y vecinos en general de los mayordomos les acompañaban en caballerías durante el camino para honrar a la Patrona de la villa.

La fecha de celebración, el motivo por el que se celebra la romería y el atuendo de los piostros se han mantenido inalterables prácticamente desde su inicio. Sólo en fecha relativamente reciente se modificó la composición de la comitiva, pues hasta el año 1964 no se introdujo la costumbre de que los piostros estuvieran acompañados por la imagen de la Virgen de Piedrasantas el día 7 de septiembre en el recorrido desde el pueblo hasta la ermita de la Patrona.

Fue en un pleno del Ayuntamiento celebrado el día 25 de julio de 1964 cuando se acuerda que “se celebre solemnemente una novena a Nuestra Excelsa Patrona en la iglesia parroquial, para lo cual debía ser trasladada la Sagrada imagen desde su ermita hasta la población”. Una vez terminada esta novena, la imagen es devuelta a su santuario, ahora ya acompañada por los piostros. Con anterioridad a esta fecha, los piostros hacían el recorrido que va desde Pedroche a la ermita sin imagen alguna.

La romería

Cada año, el día 7 de septiembre por la tarde se reúnen los piostros en la puerta de la casa de uno de los mayordomos, recorren las calles del pueblo para buscar, si la hubiera, a una segunda persona que sirva la Virgen y después se dirigen a la parroquia del Salvador para recoger la imagen de la Virgen de Piedrasantas, que ha permanecido en el pueblo desde mediados del mes de agosto, y a continuación emprenden el camino de la ermita, a orillas del arroyo Santa María.

Una vez en el santuario se rezan unas oraciones y los jinetes, romeros que se hayan desplazado por otros medios y autoridades son invitados a un aperitivo por los mayordomos. Es costumbre servir en este convite un típico refresco hecho con vino, melocotón y canela. Tras el refrigerio, que también ha servido para que las caballerías se tomen un descanso, los piostros emprenden el camino de regreso al pueblo, al que llegan cuando la noche empieza a vencer al día. Ya en el casco urbano se procede a acompañar a los mayordomos a sus respectivos domicilios y los romeros se disuelven y despiden hasta la jornada siguiente, la más importante de la romería.

El día 8 de septiembre por la mañana se reúnen de nuevo los piostros y tras recoger a los mayordomos en sus respectivos domicilios se dirigen hacia la ermita, donde nada más llegar comienza una solemne función religiosa en honor de la Virgen de Piedrasantas. Tras la misa se procede a sacar en procesión la imagen de la Patrona, que transcurre por los alrededores del santuario y cuyo recorrido incluye el paso por el estrecho puente construido en el año 1913 sobre el arroyo Santa María.

Tras alternar un par de horas, los piostros emprenden el camino de regreso a Pedroche y es a la llegada a la localidad cuando se produce unos de los momentos más espectaculares de la romería. Poco antes de acceder a la denominada Cuesta de El Molar los más atrevidos se separan del grupo, que hasta ese momento ha marchado a un paso tranquilo, para lanzarse en vistosas carreras, bien de forma individual o en pequeños grupos, mientras los numerosos curiosos apostados a ambos lados de la carretera aplauden con fuerza la pericia de los jinetes. Una vez repuestos del esfuerzo, los jinetes que han llegado primero esperan a los que aún no lo han hecho y todos juntos proceden a acompañar a sus casas a los mayordomos, despidiéndose hasta el año siguiente.

El atuendo de los piostros, según la tradición

Participar en los piostros supone acogerse a unas determinadas normas para ir conforme manda la costumbre. Aunque la tradición oral más antigua dice que la forma de ir la mujer a los piostros era en la misma montura que el hombre, sentada delante de él a mujeriegas, la estampa más típica de ir a la romería es formando un trío, con la mujer y su paje montados a lomos de una yunta de mulas, acompañados de cerca por el marido o el novio; si estos últimos no existen sólo va la pareja de dama y paje. La mula sobre la que cabalga el hombre iba adornada con albardón, cubierta y la típica manta de piostros, tejida en el mismo pueblo, además del cabezón.

Por su parte, la mula en la que va montada la mujer llevaba albardón, cubierta y jarma y sobre esta última se colocan las jamugas, cuya definición es la de “silla de tijeras, con patas curvas y correones para apoyar espalda y brazos, que se coloca sobre el aparejo de las caballerías para montar cómodamente a mujeriegas”. Un colchoncillo suele hacer más llevadero el viaje de las damas y en ocasiones se colocan unos tablones a las jamugas para que descansen los pies.

El vestido típico del hombre y la mujer que participan en los piostros es el tradicional de fiesta usado antiguamente en Pedroche y, con ligeras diferencias, en los demás pueblos de la zona. La indumentaria de la mujer se compone de botas, zapatos abotinados o botines, medias de algodón negras o de listas, calzones, camisa interior blanca y enaguas blancas de popelina con tiras bordadas como prendas interiores. Completan el vestido un refajo negro de tela de gabardina y un "jugón" o corpiño generalmente de color marrón. La mujer se suele cubrir de una toquilla negra "de pelo cabra" y luce un peinado rematado en un moño de trenzas adornado con peineta. El vestido del hombre es a base de botines o botas negras de cartera con botones, calcetines de algodón, calzoncillos largos con puño y ataderos de lienzo, camisa blanca de popelina de manga larga y chaleco negro. Completa la indumentaria masculina un traje negro de estambre y sombrero de ala ancha negro de tipo cordobés. En el bolsillo del chaleco colgaba un reloj de cadena.